ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INFORME DE GESTIÓN

PLAN DE DESARROLLO BOGOTA MEJOR PARA TODOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Corte: Septiembre 30 de 2018

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

CONTENIDO

Introducción

PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA 5

1. PROGRAMA. DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA 5

1.1 Meta de Producto. 83.000 cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años 5

2. PROGRAMA. CALIDAD EDUCATIVA PARA TODOS 6

2.1 Meta de Producto. 376 Instituciones Educativas Distritales con talento humano, maestros, maestras y directivos docentes apoyando los procesos de mejoramiento de la calidad educativa de la ciudad..... 7
2.2 Meta de Producto. 11.492 docentes y directivos docentes participando en los diferentes programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro 8
2.3 Meta de Producto. 3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro 10
a. Meta de Producto. 270 IED desarrollando procesos de fortalecimiento de competencias básicas, técnicas y tecnológicas de los estudiantes de educación media.....11
b. Meta de Producto. 100% de IED desarrollando el proyecto de uso y apropiación de TIC 13
c. Meta de Producto. 100% IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial.....15
d. Meta de Producto. 100% de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo para transformación de sus prácticas de aula 18
e. Meta de Producto. 100% de IED que ejecutan el nuevo Plan de Lectura y Escritura del Distrito 19
f. Meta de Producto. 10% de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua.....21
g. Meta de Producto. Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Bogotá en operación (393) 22
h. Meta de Producto: Construir una línea de base del número de estudiantes con trastornos de aprendizaje pertenecientes al Sistema Educativo Oficial en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud 24
i. Meta de Producto. 30% de matrícula oficial en jornada única 26
j. Meta de Producto. 35% de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar.....27

3. PROGRAMA INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA LA EQUIDAD 30

3.1 Meta de Producto: 12.000 niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de búsqueda activa.....30
3.2 Meta de Producto: 14.449 estudiantes en extra-edad que se atienden en el sistema educativo mediante modelos flexibles y estrategias semiescolarizadas 31
3.3 Meta de Producto: 37 Instituciones Educativas Distritales que se operan mediante administración del servicio educativo.....32
3.4 Meta de Producto: 100% de estudiantes de IED beneficiados con alimentación escolar 34
3.5 Meta de Producto: 20 localidades acompañadas en la implementación y seguimiento de planes de cobertura educativa (acceso y permanencia escolar) 35
3.6 Meta de Producto: 100% de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar.....36

3.7 Meta de Producto: 13.000 nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización.....37
3.8 Meta de Producto: 30 colegios nuevos correspondientes a: 3 en ejecución, 5 en diseño y 22 en gestión de predios 38
3.9 Meta de Producto: 32 colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones 40
3.10 Meta de Producto: 376 colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando 43
3.11 Meta de Producto: 300 sedes de IED con mejoramientos de infraestructura.....44

4. PROGRAMA. ACCESO CON CALIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR..... 46

4.1 Meta de Producto: Promover 35.000 cupos para el acceso a la educación superior 46
4.2 Meta de Producto: 1000 estudiantes participantes del piloto de educación virtual y blended learning en el marco del programa acceso con calidad a la educación superior.....47
4.3 Meta de Producto: Crear el Subsistema de Educación Superior en la ciudad, con un enfoque de avance en la Innovación, la Ciencia y la Tecnología 48
4.4 Meta de producto: Diseño y puesta en marcha de un esquema de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.....49

PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA 51

5. PROGRAMA. EQUIPO POR LA EDUCACIÓN PARA EL REENCUENTRO, LA RECONCILIACIÓN Y LA PAZ 51

5.1 Meta de Producto. 100% directores locales y rectores formados para fortalecer espacios de participación ciudadana en educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz.....51
5.2 Meta de Producto. 100% de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz 53
5.3 Meta de Producto. 100% de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz 55
5.4 Meta de Producto. 30 IED intervenidas con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares que propenda hacia la mejora de las condiciones de seguridad, pandillismo y consumo de sustancias psicoactivas 56
5.5 Meta de Producto. 30% de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia 58
5.6 Meta de Producto. 100% de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana 60

EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA 61

6 PROGRAMA. TRANSPARENCIA, GESTIÓN PÚBLICA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA 62

6.1 Meta de Producto. 100% implementación del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía 62

7 PROGRAMA. GOBIERNO Y CIUDADANÍA DIGITAL 64

7.1 Meta de Producto. 5 Sistemas de información integrados operando 64

INTRODUCCIÓN

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital, “Bogotá Mejora para todos” adoptado mediante el Acuerdo 645 de 2016, la Secretaría de Educación en conjunto con las entidades públicas distritales trabajará en el desarrollo de una Ciudad Educadora que permita el fortalecimiento de la calidad educativa, que prioriza los ambientes de aprendizaje para la vida, para la participación y la construcción de paz; la construcción de entornos escolares seguros; la reducción de brechas poblacionales y locales en la prestación del servicio educativo; el empoderamiento de maestras, maestros y directivos docentes para liderar la transformación educativa y una gestión pública transparente al servicio de la educación y del ciudadano.

La actual apuesta educativa de la Ciudad contempla la garantía del derecho fundamental a una educación de calidad que brinde oportunidades de aprendizaje para la vida y ofrezca a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad, igualdad en las condiciones de acceso y permanencia. En el desarrollo de esta apuesta se garantizará oportunidades de aprendizaje desde el enfoque diferencial ofreciendo las condiciones, contenidos educativos, los recursos y las estrategias para conseguir la participación efectiva de todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones o características.

Los recursos del cuatrienio de la Secretaría de Educación del Distrito –SED- están encaminados al cumplimiento de metas asociadas a los proyectos de inversión y establecidas en el Plan de Desarrollo en siete (7) programas: Desarrollo Integral desde la gestación hasta la adolescencia, Calidad educativa para todos, Inclusión educativa para la equidad, Acceso con calidad a la educación superior, Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz, Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía y Gobierno y ciudadanía digital.

En este informe se presentan los logros alcanzados a septiembre 30 de 2018, en cada una de las metas del Plan de Desarrollo que están asociadas a los proyectos de inversión de la Secretaría de Educación del Distrito.

PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Es una estrategia encaminada a propiciar la igualdad y la inclusión social mediante la ejecución de programas orientados prioritariamente a la población más vulnerable y especialmente a la primera infancia. Estos programas estarán enfocados a intervenir el diseño y el funcionamiento de la ciudad partiendo de reconocer que de la calidad de la ciudad depende en gran medida la calidad de vida de sus habitantes.

1. PROGRAMA. DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA

El propósito de este programa es promover y potenciar el desarrollo integral de la población desde la gestación hasta la adolescencia con énfasis en quienes tienen condiciones de vulnerabilidad, aportando a la realización de sus capacidades, potencialidades y oportunidades, desde los enfoques de la protección integral, de derechos, responsabilidades y diferencial y así contribuir a su felicidad, calidad de vida, integralidad del ser y ejercicio pleno de su ciudadanía.

1.1 Meta de Producto. 83.000 cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años

Según lo establecido en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”, se asumió por parte de la SED la meta de producto de “83.000 cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años”, que contribuirá a la meta distrital de 232.687 cupos para atención integral en el marco de la Ruta Integral de Atenciones para la primera infancia –RIA- en el cuatrienio. Así mismo, se garantizará por parte de todas las entidades involucradas, que 159.054 cupos cuenten con estándares de calidad superiores al 80%.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	*% Avance*
83.000	Cupos	Número de cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años	56.797	68.43%	55.000	56.797	103.27%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Avances y/o logros

Para el Cumplimiento del Plan de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”, se continua con la atención integral de los niños y niñas de primera infancia en los colegios distritales focalizados, con acciones que han permitido mejorar las condiciones de calidad de la educación inicial logrando la atención integral en 56.797 cupos, logrando un avance del 68.43% de la meta del cuatrienio.

Se continúa con el cumplimiento de las condiciones de calidad para la atención integral, desde acciones categorizadas por procesos estructurales de cada uno de los componentes: componentes pedagógico, familia, comunidad y redes, salud y nutrición, ambientes educativos y protectores, administración y gestión y talento humano; esto conforme a lo dispuesto en el Anexo Técnico 2018

para garantizar la educación inicial de calidad en el marco de la ruta de atención integral en los colegio oficiales del distrito, el lineamiento pedagógico y curricular del distrito, otras disposiciones distritales y en la Ley 1804 de 2016 de Cero a Siempre, a través de la articulación interinstitucional de las partes a nivel técnico y financiero.

La SED está aportando a la atención integral con la contratación de 570 docentes provisionales para la atención de los niños y niñas de Educación Inicial, en los grados de pre- jardín y jardín en el marco del Convenio Interadministrativo Nro. SED 2624 – SDIS 8510 de 2017, suscrito entre SED y SDIS.

Beneficios

Se garantizan las condiciones presupuestales, técnicas y operativas para el cumplimiento de la meta de atención integral definida por el Plan de Desarrollo para la vigencia 2018, con la suscripción de los Convenios 1723 y 1725 de febrero de 2018, (alianza entre SED-ICBF y las Cajas de Compensación Familiar Colsubsidio y Compensar, respectivamente). Se avanza en el trabajo colaborativo y articulado entre las entidades distritales, con el fin de fortalecer técnicamente los componentes de atención integral a la primera infancia, principalmente el componente pedagógico, mediante la suscripción del Convenio 2624 - 8510 de noviembre de 2017 entre la SED y SDIS.

Con la suscripción y ejecución de estos Convenios, se garantiza el cumplimiento de al menos el 80% de los estándares de calidad definidos para la atención integral de los niños y niñas de primera infancia en los grados de jardín y transición.

El equipo técnico distrital de primera infancia logró definir el alcance y medios de verificación para cada una de las atenciones de la Ruta Integral –RIA-, así como el documento de orientaciones para su implementación, y se continua con la coordinación de la RIA en lo local, gestionando de manera efectiva la atención integral.

El desarrollo del sistema de monitoreo de los estándares de calidad de la educación inicial, permite concretar un instrumento que tiene en cuenta las condiciones particulares de las Instituciones Educativas del Distrito. Igualmente, se sientan las bases para desarrollar un sistema de gestión de la calidad en la atención integral a partir del cual se podrá hacer un seguimiento y se establecerán los aspectos a tener en cuenta para fortalecer la misma, y desde los cuales se propondrá el mejoramiento de dichas condiciones de calidad.

2. PROGRAMA. CALIDAD EDUCATIVA PARA TODOS

A través de este programa se busca garantizar el derecho a una educación de calidad que brinde oportunidades de aprendizaje para la vida y ofrezca a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad, igualdad en las condiciones de acceso y permanencia, para lo cual el avance en la implementación de la jornada única será fundamental. De esta manera, a lo largo del proceso educativo se desarrollarán las competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales que contribuirán a la formación de ciudadanos más felices, forjadores de cultura ciudadana, responsables con el entorno y protagonistas del progreso y desarrollo de la ciudad.

Desde esta perspectiva, tanto la escuela como sus entornos son escenarios que promueven los aprendizajes significativos para la vida de los niños, niñas y jóvenes y permiten a la comunidad pensar en la escuela como espacio de encuentro y reconocimiento, propicio para el diálogo, la reconciliación y la paz. En ese sentido, la calidad educativa en el presente plan de desarrollo contempla una visión amplia de la educación, donde la escuela y sus entornos, los actores de la comunidad educativa y la ciudad como ciudad educadora, ofrecen las condiciones adecuadas para el aprendizaje a lo largo de la vida.

2.1 Meta de Producto. 376 Instituciones Educativas Distritales con talento humano, maestros, maestras y directivos docentes apoyando los procesos de mejoramiento de la calidad educativa de la ciudad

Con el objeto de apoyar los procesos de mejoramiento de la calidad educativa de la ciudad y garantizar una adecuada prestación del servicio educativo, la Secretaría de Educación se propuso garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales y demás derechos inherentes a la prestación del servicio educativo al personal docente y administrativo que desarrolla actividades organizacionales requeridas para el normal funcionamiento de los establecimientos educativos, al igual que propender por su bienestar y el de sus familias como factor determinante de una mejor calidad educativa.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
376	Instituciones Educativas Distritales	Número de Instituciones Educativas Distritales con talento humano, maestros, maestras y directivos docentes apoyando el proceso enseñanza-aprendizaje de la ciudad	363	96,54%	363	363	100%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Logros y/o Avances

Como consolidado en lo que va corrido del Plan de Desarrollo, hemos podido cumplir la meta establecida para 363 colegios del Distrito, en los cuales se mantiene una planta tanto de funcionarios Docentes, Directivos Docentes y Administrativos, acorde a las necesidades reales que presentan los mismos. Igualmente, se apoyan las labores misionales con la contratación de personal de apoyo para las diferentes áreas de la SED que presentan deficiencias de personal y se realizan los programas de bienestar establecidos en el plan; actividades que propenden por el bienestar de todos los funcionarios y sus familias. Para el cumplimiento de la meta establecida, el proyecto aporta a 363 Instituciones Educativas Distritales, 36.650 funcionarios apoyando los procesos de mejoramiento de la calidad educativa.

Así mismo, se respaldan los procesos de mejoramiento de la calidad educativa con 570 personas contratadas que apoyan los procesos misionales en las diferentes áreas de la SED, bibliotecólogos para apoyar el aprendizaje de los estudiantes en materia de recursos de información, lectura y escritura y acercamientos desescolarizados a la literatura.

Han sido beneficiados un total de 36.650 funcionarios en programas de capacitación, bienestar como el día de la mujer, eventos culturales como el festival iberoamericano de teatro, día del docente, día del administrativo, y seguimientos a condiciones de salud de personal administrativo, entre otros.

Beneficios

Contar con el personal suficiente que pueda atender a los niños, niñas y jóvenes vinculados al sistema educativo.

Con la realización de los contratos de prestación de servicios para las diferentes áreas, el apoyo a las Bibliotecas escolares y el acompañamiento con apoyos comunicativos que requieren las y los estudiantes con discapacidad auditiva, se garantiza el desarrollo de las actividades organizacionales que permitan el cumplimiento de nuestra misión.

2.2 Meta de Producto. 11.492 docentes y directivos docentes participando en los diferentes programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro

El Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos contempla un proyecto de inversión a través del cual busca emprender acciones para el reconocimiento de los docentes y directivos docentes como actores fundamentales del proceso formativo de los estudiantes. La estrategia contempla el apoyo al fortalecimiento de las licenciaturas y el acompañamiento a los docentes nóveles, la creación de la Red de Innovación del Maestro y el fomento a la innovación educativa. Esta Red comprenderá acciones orientadas al acompañamiento y formación continua de las maestras, los maestros y los directivos docentes, que responderán a sus necesidades, a las del contexto local en el cual desempeñan su labor y, especialmente, a la transformación de las prácticas de aula que permitan el mejoramiento de las competencias básicas y las capacidades requeridas en todos los niveles y etapas del ciclo de vida de los estudiantes.

En el marco de la Red se construirán 3 Nodos de Innovación de Maestros, que serán escenarios físicos en los cuales se promoverá el diálogo de saberes y el intercambio de experiencias que fortalezcan las capacidades pedagógicas que debe tener un educador. Complementario a lo anterior, el sistema de reconocimientos e incentivos permitirá visibilizar y divulgar las prácticas exitosas de maestras, maestros y directivos docentes, que impactan directamente la calidad de la educación y que abordan problemáticas del sector desde el desarrollo de herramientas y prácticas innovadoras.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
11.492	Docentes y directivos docentes	Número de docentes y directivos docentes con programas de formación desarrollados en el	12.116	105.43%	11.000	12.116	110.15%

		marco de la Red de Innovación del Maestro					

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Logros y/o Avances

En el marco del proyecto de inversión 1040 se han beneficiado 12.116 docentes y directivos docentes en programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación de maestros, al igual que en procesos de acompañamiento, capacitación, cualificación, asistencia técnica o asesorías con docentes y directivos docentes que tienen distintas características y perspectivas desarrollados por otras direcciones de la SED.

Dentro de los procesos desarrollados se pueden mencionar:

*Estrategia móvil de centros de Innovación: En el segundo trimestre el desarrollo del Centro Móvil de Innovación Educativa - CMIE se centró en tres momentos: eventos de socialización de actividades 2017, alistamiento y operación del 2018, con las siguientes acciones: catorce ferias de socialización de los resultados de las actividades realizada por localidad en el CMIE en el 2017, actualización de la estrategia pedagógica, de acuerdo con las lecciones aprendidas del 2017 y en el marco de la divulgación del Ecosistema de Innovación Educativa y 23 jornadas de intervención del CMIE en IED.

*Expedición Pedagógica: La Expedición Pedagógica es una estrategia de formación docente situada, que busca el intercambio y visibilización del saber pedagógico en las 20 localidades de Bogotá, con la participación de los docentes de los Colegios oficiales del Distrito. Dentro de las acciones desarrolladas se puede mencionar: La realización de rutas y talleres, comités técnicos para el seguimiento a las acciones de la estrategia, finalización del proceso editorial e impresión de los libros "Preparando el viaje".

*Programas de formación permanente: Con el propósito de presentar una oferta de formación permanente, pertinente con las líneas generales de la política educativa y acorde con las necesidades de formación reportadas por los colegios a través de su Plan Institucional Anual de Formación Docente "PIAF", se pueden mencionar acciones como la alianza con la Universidad de los Andes y la Fundación SIEMENS, el programa de formación en competencias STEM (ciencias, tecnología, matemáticas e ingeniería) y el piloto del modelo de práctica pedagógica.

*Pasantías y estancias pedagógicas: estancias internacionales con la participación de directivos docentes y orientadores. Las instancias internacionales se realizaron en México, Argentina y España. A nivel nacional, se realizó una jornada de estancias en la ciudad de Cali con representantes de Instituciones Educativas que participaron en el programa "Líderes del Siglo XXI".

*Formación posgradual: En las modalidades de formación de doctorado, especialización y maestría.

Beneficios

Las acciones de formación adelantadas impactan de manera integral los diferentes ámbitos relacionados con los docentes en los cuales se buscan una formación estructurada principalmente en sesiones magistrales, tutorías al desarrollo de propuestas académicas de aula, institucionales o

locales y acompañamiento in situ para la renovación de las prácticas escolares en torno a la organización.

Dichas actividades de formación se realizan mediante diferentes modalidades, entre las cuales se encuentran: los Programas de Formación Docente (PFPD), seminarios de actualización, diplomados, cursos de actualización, cátedra de pedagogía, talleres, posgrados (especialización, maestrías y doctorado), los cuales se coordinan con universidades, centros de investigación y organizaciones de saber pedagógico.

Por otro lado, permiten la participación de maestras, maestros y directivos docentes en eventos culturales y académicos de orden distrital, nacional e internacional y la promoción de espacios que, a manera de estancias pedagógicas (pasantías), permiten el intercambio cultural y académico de los docentes y directivos docentes, con otras entidades territoriales y con experiencias internacionales. Lo anterior, con el doble propósito de conocer nuevos enfoques pedagógicos y apuestas culturales y, al mismo tiempo, socializar las propuestas de los docentes y directivos docentes del Distrito Capital.

2.3 Meta de Producto. 3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro

En el marco de la Red de Innovación del Maestro se espera contar con tres centros en los cuales se promueva el diálogo de saberes y el intercambio de experiencias como puntos claves para el acompañamiento entre pares y el desarrollo de mentorías y tutorías lideradas por docentes y directivos docentes activos o pensionados que generen sinergias al interior de los grupos de docentes para el fortalecimiento de las capacidades pedagógicas que debe tener un educador.

En estos se visibilizarán prácticas exitosas que impactan directamente la calidad de la educación y que abordan problemáticas del sector desde el desarrollo de herramientas y prácticas innovadoras.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
3	Centros de innovación	Número de Centros de Innovación de la Red de Innovación del Maestro	2	66.67%	2	2	100%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Logros y/o Avances

A la fecha se cuenta con 2 centros de innovación:

1.Centro de Innovación Laboratorio Vivo. Calle 72 bis No. 6-44 Piso 10.

En el tercer trimestre de 2018, con el fin de dinamizar una parrilla pertinente para el Centro de Innovación Laboratorio Vivo, se estructuraron y pusieron en marcha 3 rutas de formación para docentes y una para directivos docentes a ser desarrolladas en un tiempo de siete semanas y

obtener el certificado como diseñador de experiencia, diseñador de entorno y gamificador en el caso de los docentes y una ruta de fortalecimiento personal para los directivos docentes.

2.Centro de Innovación Saber digital. REDP. Carrera 28 A # 62 - 46.

Durante el tercer trimestre se lograron los siguientes avances en la estrategia: se adelantaron las sesiones del Programa Innovadores Pedagógicos para fase 1 y fase 2, con un total de 145 participantes; además, de se definió el procedimiento para la valoración de propuestas de formación presentadas por los aliados para ser desarrolladas en el Centro de Innovación del Maestro Saber Digital RedP; igualmente, se realizó la revisión de propuestas, las cuales complementarán la parrilla del centro en que comenzarán en octubre; se adelantó la difusión de los talleres “Miércoles de Innovación” a través del espacio de los Centros de Innovación, en la cual se ubicaron las piezas comunicativas donde se presenta la agenda de los talleres y se adelantó el Taller “Mis clases con RTVC play” como un piloto inicial para identificar la acogida de la convocatoria entre los docentes.

3.Centro de Innovación del Maestro Casa Campín

En este trimestre se adelantaron las siguientes actividades: se aprobó la propuesta de diseño espacial para el Centro de Innovación, la cual se ha venido socializando de manera trasversal hacia las áreas de trabajo involucradas en el proyecto integral de la adecuación de Casa Campín como Centro de Innovación. Se trabajó en el diseño detallado de los ambientes de aprendizaje e innovación de cada uno de los espacios en alianza con el IDEP; el 29 de agosto de 2018 la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos obtuvo la licencia de reforzamiento estructural y se avanzó en los documentos de conceptualización del espacio del Centro de Innovación en conjunto con el IDEP, quien da el eje orientador del Centro.

Es importante mencionar que, en cuanto a la infraestructura física, la Casa será intervenida por la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, quien tendrá a cargo el proceso de reestructuración, y reforzamiento de la misma.

Beneficios

• Apropiación del Centro de Innovación por parte de los docentes y aliados, en cumplimiento de los objetivos trazados.

• Bienestar y experiencia exitosa de los docentes en su paso por el Centro de Innovación.

• La apropiación incremental del Centro de Innovación para los fines trazados para este.

• El Centro de Innovación contendrá un repositorio de los trabajos de investigación e innovación de los maestros del Distrito.

a. Meta de Producto. 270 IED desarrollando procesos de fortalecimiento de competencias básicas, técnicas y tecnológicas de los estudiantes de educación media

Desde la perspectiva del programa “Calidad Educativa para Todos”, que busca que el derecho a la educación sea una realidad, promoviendo la equidad y participación bajo un enfoque diferencial, el componente de preparación académica y acompañamiento se ha propuesto desde 2016, fortalecer competencias básicas en los estudiantes de grados 10° y 11°, y emprender una estrategia de acompañamiento docente in situ para la transversalización de estas competencias en el trabajo de aula de los docentes.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
270	Instituciones Educativas Distritales	Número IED con procesos de fortalecimiento de la educación media desarrollados	286	105.93%	270	286	105.93%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Logros y/o Avances

Con corte al 30 de septiembre de 2018, se ha cumplido y superado la meta en 105.93%, permitiendo contar a la fecha con 286 IED acompañadas desde lo pedagógico en el fortalecimiento de sus procesos para la transversalización de competencias básicas y socio emocionales y cualificación de la oferta de diversificación, así como en el fortalecimiento de los procesos para la articulación de la implementación de programas técnicos con el SENA. El tipo de acompañamiento se clasifica en: 162 IED con el acompañamiento de Instituciones de Educación Superior - IES, 83 IED con el acompañamiento del SENA y 41 IED con el acompañamiento de IES y SENA.

La oferta curricular de los colegios que implementan estas líneas se inscribe en por lo menos una de seis áreas de profundización: matemáticas, ingenierías y tecnologías; ciencias económicas y administrativas; artes y diseño; lenguas y humanidades; ciencias naturales (biología, física, química); y educación física, recreación y deporte; a partir de las cuales se orientaron las acciones de acompañamiento diseñadas concretamente en el marco del Desarrollo Integral de la Educación Media.

Se precisa que, a partir de la autonomía y teniendo en cuenta el horizonte institucional, las IED adelantan la revisión de la pertinencia de las líneas de profundización implementadas, de cara a aumentar la oferta de diversificación en la educación media y las oportunidades de exploración de sus estudiantes. Es así como, dentro de las dinámicas institucionales, y a partir de los intereses de la comunidad educativa, se presentaron procesos de reformulación de las líneas para la extensión de la jornada, lo que generó cambios en el tipo de acompañamiento para atender necesidades particulares de cada IED o la no continuidad en la implementación de la extensión de la jornada. Por lo anterior, el tipo de acompañamiento a las IED con corte al 30 de septiembre de 2018 varió con respecto al cierre de 2017.

En este sentido, a partir del acompañamiento brindado por las Instituciones de Educación Superior, las IED han desarrollado acciones que permitieron, en una primera etapa, incluir elementos que fortalecieran la práctica pedagógica para avanzar en la armonización entre el núcleo común y el núcleo de profundización; generar ajustes en las estructuras curriculares para la incorporación y

transversalización de competencias; y que sus estudiantes participaran en actividades de acercamiento a las dinámicas de la educación superior. Lo anterior, sentó las bases para que las IED en el 2018 sigan avanzando en procesos de integración de la educación media a partir de la consolidación de las estrategias definidas, la conformación de equipos de docentes y la reflexión acerca de lo que ha sido el desarrollo de la educación media en su institución.

Beneficios

El logro en la meta establecida en el proyecto de inversión relacionada con este componente es 286 IED con procesos de fortalecimiento de competencias básicas, técnicas, tecnológicas, socioemocionales y exploración. Como resultado del acompañamiento se ha beneficiado a:

• 162 IED recibiendo acompañamiento por parte de Instituciones de Educación Superior para fortalecimiento y transversalización de competencias y cualificación de la media.

• 83 IED en articulación con el SENA para cursar programas técnicos.

• 41 IED implementan líneas con el acompañamiento SENA y también de IES.

• 1.050 docentes de núcleo común y núcleo de profundización participando en procesos de formación en la acción en análisis y evaluación curricular, y sistematización de experiencias.

• Estudiantes de 10º y 11º de 202 IED, acompañadas por IES, participando en actividades de inmersión y semi inmersión para el acercamiento a las dinámicas de la Educación Superior. A la fecha se han atendido alrededor de 33.000 estudiantes

• 13 IED de la UPZ 39 y de Zona Centro participando en la estrategia de “Circulación Interinstitucional”.

b. Meta de Producto. 100% de IED desarrollando el proyecto de uso y apropiación de TIC

Uno de los factores que aporta al desarrollo de la estrategia del Programa Calidad para Todos es el relacionado con el Uso Pedagógico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), a través del cual se dispone el acompañamiento en las instituciones educativas en las siguientes áreas:

1. Gestión del aprendizaje y el conocimiento,
2. Ambientes de aprendizaje para desarrollar capacidades en el uso inteligente de las TIC y Proyectos I+D+i,
3. Lectura de ciudad a través de las TIC y los medios educativos, de acuerdo a lo consignado en el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
100%	Porcentaje	Porcentaje de las IED que desarrollan el	33.15%	33.15%	39.16%	33.15%	84.65%

		proyecto de uso y apropiación de TIC					

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Logros y/o Avances

El avance en el porcentaje de IED que desarrollan el proyecto de uso y apropiación de TIC y los medios educativos aumentó a 33,15% que corresponde a 127 IED vinculadas en el 2017 y 2018.

El Portal Red Académica ya fue reestructurado en su totalidad y se encuentra en funcionamiento pleno publicando las experiencias exitosas del Plan y de otras estrategias.

Para este el logro de la meta se desarrollan las siguientes actividades:

1. Caracterización en infraestructura tecnológica, gestión y uso y apropiación TIC de cada uno de los colegios vinculados, y con base en la información recopilada se procede a focalizar el acompañamiento en cada vigencia de acuerdo con la programación incremental de la meta. Para tal efecto se han realizado anualmente convocatorias dirigidas a los 383 Colegios del Distrito con el fin de lograr su vinculación voluntaria en las labores pertinentes al Plan SABER DIGITAL, en el cual se congregan todas las labores del componente. Durante el tercer trimestre se adelantó la caracterización de 20 nuevas IED.

2. Las instituciones educativas establecen interés curricular en: acceso apropiado a las tecnologías, adopción de los usos y formas de aprender y enseñar, adaptación a los ambientes digitales y nuevos desarrollos, apropiación de metodologías para el trabajo individual y colaborativo en red, innovación educativa para la gestión del conocimiento.

3. Formulación e implementación conjunta con los colegios de estrategias para el mejoramiento del uso y la apropiación de las TIC y los medios educativos, sustentada en el acompañamiento técnico pedagógico que procure el fortalecimiento y transformación de los ambientes de aprendizaje a través de la incorporación de alternativas de trabajo efectivas del uso de tecnologías digitales, que permitan el desarrollo de las actividades pedagógicas pertinentes de la Ciudad Educadora. Se han construido los planes maestros TIC en 41 IED, las cuales están en fase 3. Adicionalmente, en 86 IED de fase 2 el plan maestro TIC se encuentra en el 80% de construcción.

Con el acompañamiento se incrementan los niveles de autonomía institucional de forma que el proyecto de uso de TIC y medios educativos funcione luego de terminado el acompañamiento que lo fundamentó.

De otro lado, la publicación del portal Red Académica, le permite a la SED y la comunidad educativa interactuar, reflexionar y construir conocimiento, desde la divulgación de experiencias, la circulación de contenidos y el acceso a servicios pedagógicos virtuales.

Beneficios

La aplicación del proyecto de Uso y Apropiación de las TIC y los Medios Educativos permite que en las IED se dé un proceso de transformación de ambientes de aprendizaje con el uso de tecnologías digitales, de manera que las TIC se posicionen institucionalmente en la comunidad educativa.

Con la incorporación de las TIC en el PEI, se ha generado mayores niveles de autonomía y responsabilidad en cada institución, cualificando a directivos, docentes y estudiantes y mejorando las condiciones de dotación y funcionamiento de la infraestructura tecnológica.

Adicionalmente, se resaltan los siguientes beneficios:

- la articulación de las estrategias de aprendizaje para el mejor aprovechamiento de la infraestructura tecnológica;
- el fortalecimiento de las estrategias que permiten integrar de manera creativa las TIC en los procesos de enseñanza a través de tendencias de innovación educativa que incluyen teorías, modelos, estrategias y técnicas que le permitirán a los docentes transformar sus prácticas pedagógicas y al mismo tiempo mejorar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes;
- la Instauración, con la comunidad educativa, de un sistema de gestión de la innovación que asegure, en las instituciones educativas del Distrito, el buen uso de los recursos, la implementación de políticas de transformación institucional y el empoderamiento de los actores involucrados;
- el fortalecimiento de los mecanismos digitales de circulación de contenidos y conocimientos que permitan a directivos, docentes y estudiantes, compartir sus experiencias, aprendizajes y prácticas;
- la concientización sobre los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los estudiantes y en general los menores de edad respecto del uso de Internet; y al joven la oportunidad de incursionar tanto en el campo laboral como de continuar sus estudios superiores, pues está relacionada con el contexto en la medida que el trabajo teórico-práctico.

Por su parte, la publicación del Portal Educativo Red Académica fortalece la generación y circulación de contenidos educativos y espacios de interacción, que aporten a la ruta de intervención pedagógica de la SED.

c. Meta de Producto. 100% IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial

La Secretaría de Educación de Bogotá cuenta con un proyecto enfocado a grupos poblacionales que por sus características y/o condiciones históricamente han sido excluidos y discriminados, el cual busca construir un modelo de atención educativa integral desde el enfoque diferencial que permita avanzar hacia una educación inclusiva de calidad, que garantice las condiciones en términos de lineamientos, organización del sistema de apoyos, contenidos educativos, orientaciones pedagógicas, recursos y estrategias para conseguir la participación efectiva de todos los estudiantes en el contexto escolar, independientemente de sus condiciones o características.

Las metas planteadas buscan una atención educativa integral desde el enfoque diferencial, la cual permita el desarrollo de alternativas para la eliminación de barreras actitudinales y la transformación de imaginarios y representaciones sociales frente a condiciones específicas de los estudiantes de las instituciones educativas distritales, así como la actualización de estrategias pedagógicas.

El componente de atención educativa integral desde el enfoque diferencial incluye la elaboración e implementación de los lineamientos, orientaciones pedagógicas, organización del sistema de apoyos, formación dirigida a la comunidad educativa, y dotación, partiendo de las necesidades de

la población víctima del conflicto armado, con discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales, con trastornos de aprendizaje, en dinámicas de trabajo infantil, con orientación sexual diversa, en conflicto con la ley penal, pertenecientes a grupos étnicos, adolescentes gestantes, desde el enfoque diferencial, actuando bajo el marco de los derechos humanos, la inclusión y el enfoque de género.

Se espera que los estudiantes que presentan condiciones específicas accedan al sistema educativo en las mismas condiciones de la población en general, a partir del acompañamiento, asesoría técnica, y el desarrollo de procesos de formación dirigidos a todos los actores involucrados, lo que permitirá eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
100%	Porcentaje	Porcentaje IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre de 2018

Logros y/o Avances

Desde la Secretaría de Educación del Distrito, se viene consolidando el modelo de atención educativa que cuenta con cuatro elementos que garantizan las estrategias y acciones para que todas las poblaciones, a través de un enfoque diferencial, puedan acceder y permanecer en el Sistema Educativo.

Así se pretende, la implementación de un modelo, a partir de la garantía de las condiciones mínimas en términos de los apoyos requeridos, formación en contenidos educativos, recursos pedagógicos, y acompañamiento en estrategias flexibles para conseguir la participación efectiva de todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones o características, en el marco de los derechos humanos y desde el enfoque de género.

Esto implica la formulación de políticas inclusivas, la generación de una cultura inclusiva y la implementación de prácticas pedagógicas inclusivas donde se tienen los siguientes resultados entre otros:

• Garantía de los apoyos necesarios para la atención de estudiantes con discapacidad, así:

- 806 docentes de apoyo pedagógico
- 80 Mediadores ara los estudiantes con discapacidad múltiple
- 83 interpretes
- 2 guías interpretes
- 14 modelos lingüísticos
- 105 auxiliares de enfermería

• Atención educativa a 18.249 estudiantes con discapacidad con corte al 30 de septiembre de 2018.

• 21.751 estudiantes víctimas del conflicto armado beneficiados por las estrategias de atención diferencial con las estrategias pedagógicas.

• 31.503 beneficiarios directos con acciones realizadas desde la Educación para la Sexualidad.

• 13 apoyos culturales (11 apoyos culturales pertenecientes a las comunidades indígenas, 1 apoyo cultural raizal, 1 apoyo cultural gitano).

• 806 docentes de Apoyo Pedagógico para los estudiantes con discapacidad en las instituciones educativas.

• 105 auxiliares de enfermería como apoyo para los estudiantes con discapacidad.
• 179 apoyos comunicativos y pedagógicos para los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y múltiple.

• Con recursos de excedentes financieros de las cooperativas según el Decreto 2880 de 2004, a la fecha de este informe, se hizo entrega de materiales pedagógicos y didácticos para 229 IED.

Beneficios

• Construcción de la Política Distrital de Educación Inclusiva que permite brindar orientaciones y lineamientos claros en prácticas, cultura y políticas inclusivas

• Garantía de la oferta educativa inclusiva a través del diseño de un modelo de atención educativa integral desde el enfoque diferencial.

• Fortalecimiento de las redes de profesionales de apoyo pedagógico para avanzar en los aspectos técnicos y pedagógicos que favorecen a los estudiantes con discapacidad.

• Reducción de las barreras que afectan la atención educativa de los estudiantes con discapacidad.

• Disminución de las barreras para el acceso y permanencia a la oferta educativa oficial, de los estudiantes con discapacidad física, a partir de la contratación de auxiliares de enfermería para el apoyo, tendientes a promover la independencia, autonomía y autodeterminación de dicha población en el ámbito escolar.

• Espacios de diálogo con directivos docentes para brindar orientaciones pedagógicas y de gestión sobre procesos educativos de calidad y pertinencia socio-cultural con los y las estudiantes pertenecientes a comunidades indígenas.

• Reconocimiento del derecho de las mujeres y niñas a una educación con equidad y libre de sexismo.

• Prevención de situaciones de violencias, hostigamiento y discriminación fundamentadas en el género y la orientación sexual.

• Desarrollo de ambientes escolares inclusivos que reconocen y valoran la diversidad.

• Reducción de las brechas de desigualdad que afectan las condiciones de acceso y permanencia en la educación preescolar, primaria, secundaria y media de los niños, niñas y adolescentes.

• La construcción de un modelo de implementación definido para intervenir los casos de estudiantes con diagnósticos de trastornos del aprendizaje que se detectan en las instituciones educativas.

• Acompañamiento técnico y pedagógico in situ a las Instituciones Educativas Distritales (IED), que llevan a cabo procesos de estudiantes con trastornos del aprendizaje

• Intervención con docentes, directivos docentes, familias y Direcciones Locales de Educación, en la formulación e implementación de prácticas, culturas y políticas incluyentes.

• Implementación de estrategias pedagógicas trabajadas en espacios de formación sobre trastornos de aprendizaje y conducta.

d. Meta de Producto. 100% de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo para transformación de sus prácticas de aula

El proyecto de fortalecimiento curricular de la Secretaría de Educación busca diseñar y apoyar la elaboración planes de intervención pedagógica oportunos, pertinentes y coherentes, acordes con los PEI y las necesidades concretas de las instituciones educativas, a través de la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras en los diferentes niveles y ciclos.

La apuesta estratégica para el fortalecimiento curricular para el desarrollo de aprendizajes a lo largo de la vida, parte de la premisa del acompañamiento integral y articulado que debe ser brindado a las instituciones educativas, enfocando su objetivo en el diseño, apoyo, elaboración e implementación del plan de acompañamiento pedagógico que permita la transformación de prácticas de aula para la formación de seres humanos autónomos, capaces de pensar, actuar y transformar su entorno a través de la potenciación de libertades, talentos y oportunidades a lo largo del curso de vida de niñas, niños y jóvenes.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
100%	Porcentaje	Porcentaje de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo	79.78%	79.78%	80%	79.78%	99.73%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Logros y/o Avances

Al corte del período informado se ha trabajado mediante estrategias de apoyo y acompañamiento a colegios oficiales del distrito capital con el objetivo de transformar prácticas de aula enmarcadas en fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica, fortalecimiento a colegios en pensamiento lógico matemático, acompañamiento a instituciones educativas rurales, procesos de educación

ambiental desde el Proyecto Ambiental Escolar PRAE y procesos pedagógicos asociados al concurso Orden al mérito literario Don Quijote de la Mancha.

Al tercer trimestre del año en curso se cumplió con el 99,73 % de la meta planteada para 2018, esto es 300 establecimientos educativos oficiales, de las veinte localidades del Distrito, acompañados con una o más estrategias con las que cuenta la Dirección de Educación Preescolar y Básica - DEPB. Este cumplimiento corresponde con el 79,78% de la meta prevista para el cuatrienio por el Plan de Desarrollo.

El proyecto de inversión Fortalecimiento curricular para el desarrollo de aprendizajes a lo largo de la vida pretende aportar al fortalecimiento de las capacidades de los equipos docentes y directivos docentes para promover y agenciar aprendizajes significativos en los niños, niñas y jóvenes del Distrito evidenciados en los saberes esenciales y necesarios para desenvolverse en los distintos escenarios de la vida (saber crear, saber investigar, saber comunicarse, saber cuidarse, saber vivir y compartir en comunidad, saber aprender y saber digital).

Beneficios

Como resultado de las acciones realizadas se fortalece la estrategia de acompañamiento a colegios con el propósito de aportar al mejoramiento de la calidad educativa. Así mismo, se avanza en procesos de fortalecimiento de pensamiento lógico matemático, educación ambiental, gestión pedagógica y oralidad lectura y escritura.

e. Meta de Producto. 100% de IED que ejecutan el nuevo Plan de Lectura y Escritura del Distrito

Uno de los objetivos de la Ciudad Educadora es desarrollar en estudiantes y docentes las competencias necesarias para enfrentar los desafíos de la sociedad del conocimiento y la información desde la primera infancia y a lo largo de la vida, mediante estrategias de fortalecimiento en lectoescritura, para lo cual se requieren articular escenarios de la ciudad y agentes educativos en el proceso de implementación del Plan Distrital de Lectura y Escritura y fortalecer las bibliotecas escolares generando ambientes de aprendizaje dentro de los colegios del distrito a través de la implementación de acciones orientadas al mejoramiento de lectoescritura, habilidades investigativas y competencias ciudadanas desde la primera infancia y a lo largo de la vida.

El Plan Distrital de Lectura y Escritura “Leer es Volar” es una estrategia conjunta entre las Secretarías de Cultura, Recreación y Deporte y Educación desde donde se desarrollan programas y estrategias dirigidos a las distintas poblaciones para promover la lectura y la escritura como prácticas que se integran en un universo amplio de cultura, conocimiento e intercambio social. El Plan busca promover las capacidades y el gusto por la lectura y la escritura desde la primera infancia, así como las condiciones para su apropiación social, en garantía de los derechos culturales y educativos de todos los ciudadanos.

Cuenta con tres líneas de acción:

1. Garantizar y estimular las capacidades y el gusto por la lectura y la escritura desde la primera infancia y a lo largo de la vida;

2. Fortalecer, modernizar y articular el sistema de bibliotecas públicas, escolares, comunitarias y otros espacios de lectura en la Bogotá urbana y rural; y

3. Generar conocimiento, investigación e intercambio de saberes en torno a las prácticas de lectura y escritura en Bogotá.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
100%	Porcentaje	Porcentaje de IED con el nuevo Plan de Lectura y Escritura ejecutado	57.44%	57.44%	57.44%	57.44%	100%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Logros y/o Avances

En el tercer trimestre de 2018 se avanza con el cumplimiento de la meta programada para la vigencia correspondiente a 220 colegios que representan el 57,44% de las instituciones educativas.

Para el alcance de la meta antes descrita se realizaron los siguientes avances:

Las 220 instituciones reciben fortalecimiento en el aspecto técnico y pedagógico de la biblioteca escolar desde diferentes estrategias, mediante la creación de una ruta de trabajo específica para cada colegio. Las estrategias de acompañamiento contemplan aspectos como: la actualización en temas técnicos y pedagógicos a los bibliotecarios escolares y el fortalecimiento de colecciones.

-159 colegios, de los 220 atendidos con fortalecimiento de bibliotecas, desarrollan adicionalmente la estrategia del Plan de Fortalecimiento de la Lectoescritura cuyo propósito es brindar procesos de acompañamiento y actualización profesional a docentes en 1° y 3°.

En la meta cuatrienio, el Plan Distrital de Lectura y Escritura “Leer es Volar” es una estrategia conjunta entre las Secretarías de Cultura, Recreación y Deporte; Idartes y la Secretaría de Educación. Implica una estrategia de parametrización e implementación del sistema de información bibliotecario y el fortalecimiento del Componente de Lectoescritura; y adicionalmente, la operación de la estrategia de biblioteca móvil Bibliobús. El Plan busca promover las capacidades y el gusto por la lectura y la escritura desde la primera infancia y a lo largo de la vida, así como las condiciones para su apropiación social, en garantía de los derechos culturales y educativos de todos los ciudadanos.

En todas las actividades se apunta a transformar, promover y desarrollar las capacidades y el disfrute por la lectura y la escritura desde la primera infancia y a lo largo de la vida, desde donde se desarrollan estrategias y programas para promover la lectura y la escritura como prácticas que se integran en un universo amplio de cultura, conocimiento e intercambio social.

El Plan de Lectura y Escritura del Distrito cuenta con tres líneas de acción:

1. Garantizar y estimular las capacidades y el gusto por la lectura y la escritura desde la primera infancia y a lo largo de la vida;

2. Fortalecer, modernizar y articular el sistema de bibliotecas públicas, escolares, comunitarias y otros espacios de lectura en la Bogotá urbana y rural; y

3. Generar conocimiento, investigación e intercambio de saberes en torno a las prácticas de lectura y escritura en Bogotá.

Beneficios

El fortalecimiento a las bibliotecas escolares de los 220 colegios atendidos permite posicionar la biblioteca dentro de la institución Educativa desde la perspectiva de que es un espacio fundamental para el proceso educativo; dicho reconocimiento ha permitido que se revisen los procesos que se realizan en la biblioteca y las necesidades que tienen las IE para su fortalecimiento con miras a articular la biblioteca escolar de cada IED con los procesos pedagógicos realizados por los docentes. Acciones de fortalecimiento de bibliotecas escolares como la dotación de material bibliográfico facilita a los estudiantes el acceso a materiales de lectura.

Por otra parte, el fortalecimiento pedagógico de las competencias de los bibliotecarios escolares facilita la prestación de los servicios a toda la comunidad académica; y, adicionalmente, permite que los estudiantes fortalezcan sus competencias de lectura y escritura, así como favorece el desarrollo de competencias para la búsqueda y uso de la información.

El acompañamiento en el aula a los docentes de las instituciones focalizadas por parte de profesionales del área del lenguaje, permite que estos reciban información actualizada sobre los procesos de aprendizaje de la lectura y la escritura de los niños y niñas. Así mismo, las visitas de los profesionales al aula de clase, permite que los docentes refuercen los aprendizajes sobre lectoescritura que tuvieron en los encuentros de formación del trimestre anterior; de ese modo se garantiza la continuidad en los procesos y las líneas estratégicas planteadas en el Plan de Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura.

f. Meta de Producto. 10% de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua

Una de las prioridades de la ciudad en materia de educación es fortalecer los programas de aprendizaje del inglés como segunda lengua, teniendo en cuenta varias estrategias tales como el acompañamiento continúo de docentes y estudiantes en el fortalecimiento del inglés, articulación a los planes de estudios y usos de medios educativos y creación de ambientes de aprendizaje. Estas acciones serán complementadas mediante procesos de certificación con el fin de conocer sus aprendizajes y experiencias significativas que puedan replicarse y ser contextualizadas en los colegios del sistema educativo oficial y así poder implementar estrategias para el fomento de experiencias pilotos e innovadoras que permitan que los docentes y los estudiantes desarrollen un nivel de bilingüismo dentro del marco común europeo.

El Plan de Desarrollo se propuso llegar en el cuatrienio a 90 colegios del Distrito y de concesión con estrategias de fortalecimiento de inglés como una segunda lengua dirigido a los estudiantes y docentes con el propósito de incrementar inglés en niveles B1 y B+ de acuerdo al marco común europeo y así fortalecer el desarrollo personal, tecnológico, productivo y de competitividad de la ciudad.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
10%	Porcentaje	Porcentaje de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua	6%	60%	8%	6.0%	75%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Logros y/o Avances

El logro respecto a la meta del 10% estudiantes con nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua tiene como referente la aplicación anual de las pruebas saber 11, las cuales se aplican en agosto de cada año, y sus resultados se publican en octubre, que a la fecha se encuentra en el 6%. Es por ello que para llegar al cumplimiento de la meta plan para la vigencia del 8%, se intervinieron 70 IED mediante el apoyo y acompañamiento en el proceso pedagógico para fortalecer una segunda lengua. Lo anterior implico incrementar de 55 IED a 70 IED para la vigencia, y en esta misma línea pasar de 90 colegios a 110 colegios durante el cuatrienio.

Beneficios

Las acciones desarrolladas para el logro de la meta del 10% de estudiantes de grado 11° en Nivel B1 o superior en inglés buscan el fortalecimiento de las competencias comunicativas del inglés como una segunda lengua en la población estudiantil de los colegios focalizados por el Plan Distrital de Segunda Lengua. Con dicha estrategia se realizaron talleres de conocimiento y uso de la cartilla para estudiantes de grado 11 "Know Now" - Achieving Skills, Preparing for life con los que se impactaron 5363 estudiantes.

Así mismo, el mejoramiento en las competencias comunicativas de los docentes del distrito a través de: cursos de capacitación en inglés, metodologías aplicables, acompañamiento y un modelo pedagógico; que sumado a la construcción de Planes de mejoramiento y seguimiento tanto a nivel institucional como docente han permitido desarrollar actividades de mejoramiento que impactan en los estudiantes y mejoran la calidad de los docentes.

2900 estudiantes de grado 11 de 33 IED fueron preparados para la presentación del examen TOEFL ITP, una prueba internacionalmente reconocida, por medio de la cual obtendrán un documento que indica su nivel de lengua y lo podrán utilizar para aplicar a becas, estudios de educación superior, o incluso en ofertas laborales. Únicamente 2638 estudiantes presentaron la prueba.

g. Meta de Producto. Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Bogotá en operación (393)

La Secretaría de Educación de Bogotá cuenta con un proyecto de inversión que busca hacer de la evaluación en el Distrito Capital una herramienta eficaz para mejorar los aprendizajes de los

estudiantes en las Instituciones Educativas, implementando un sistema de información consolidado sobre la situación actual de la Calidad de la Educación, que sirva como base para el buen uso de la información, mejorar las prácticas de evaluación y generar diagnósticos institucionales, locales y del sector con fines de fortalecer la toma de decisiones en materia de Política Educativa.

El Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos espera que al cierre del cuatrienio se haya consolidado un sistema de información sobre calidad de la educación que dé cuenta de las necesidades de los actores a nivel institucional, local y del sector.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
1	Sistema	Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación operando	87%	87%	100%	87%	87%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Logros y/o Avances

El Sistema Integral de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación en operación, parte del equilibrio encontrado en los diferentes planes de desarrollo para la transformación y la mejora en este nuevo Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para todos", tomando la decisión de transformar las diferentes acciones identificadas en el tiempo y mejorarlas a través de herramientas de gestión que den cuenta de la importancia del uso de la información, la identificación de mejores prácticas, la provisión y sistematización de información que brinde resultados históricos y actualizados de los diferentes actores de la Comunidad Educativa, con el fin de hacer de la evaluación en el Distrito Capital una herramienta eficaz para mejorar los aprendizajes de los estudiantes en las Instituciones Educativas Distritales - IED y fortalecer la toma de decisiones en materia de Política Educativa.

Se ha logrado el cumplimiento del 100% de las actividades previstas en cada vigencia según los cronogramas establecidos y que hacen parte de cada una de las Fases programadas en el cuatrienio para un “Sistema Integral de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación en Bogotá en operación”, el cual se compone de tres FASES: I-“Diseño”, representó el 50% de avance de la meta y se cumplió en 2016; II-“Aplicación, Socialización y Uso de la Información”, que fue del 30% y se cumplió el 2017 para un avance acumulado del 80% de la meta cuatrienio. En 2018 se inició la FASE III denominada "Fortalecimiento de la Cultura de la Evaluación en la SED”, acorde con el cronograma establecido para la implementación del Sistema en la vigencia y ponderada en el 20% restante entre 2018 y 2019 de acuerdo con los diferentes aportes en cada componente. El avance del 87% y corresponde a las aplicaciones de pruebas estandarizadas (SER, SABER Y EVALUACIÓN DOCENTE, entre otras), así como el sistema de información que recopila las diferentes temáticas sobre evaluación como parte de las estrategias de impulso al fortalecimiento integral de calidad y de lo cual se continúa recopilando, elaborando y produciendo información.

Con corte a 30 de septiembre de 2018 el avance es del 87%, teniendo en cuenta que se han cumplido todas las actividades previstas hasta el tercer trimestre de la presente vigencia.

Beneficios

Se busca generar procesos de articulación técnica de la información en cuanto a la trazabilidad, comparabilidad y continuidad. Tres factores claves que permiten tener más elementos para hacer análisis, identificar problemas y proponer acciones de mejora lo cual puede incidir positivamente en la calidad. Así mismo, se trata de generar una integración que permita que la información de evaluación que se produce en las IED y en las localidades pueda estar disponible y utilizable de manera sistemática para la comunidad de Instituciones, Actores Educativos y Funcionarios que integran el servicio educativo en el Distrito Capital, como un instrumento veraz y vital de Bogotá Ciudad Educadora. Por esto, la denominamos "Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Bogotá" SINE QUANON, concebido como una condición de la calidad evaluativa y de la calidad de la educación en el Distrito Capital

h. Meta de Producto: Construir una línea de base del número de estudiantes con trastornos de aprendizaje pertenecientes al Sistema Educativo Oficial en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud

Tal como se explicó en la anterior meta, la Secretaría de Educación cuenta con el proyecto de inversión 1053 "Oportunidades de aprendizaje desde el enfoque diferencial", el cual tiene como objetivo construir un modelo integral de atención educativa diferencial, dirigido entre otras poblaciones, a estudiantes con discapacidad o en condiciones de salud que impiden la escolaridad regular, a partir de la garantía de las condiciones mínimas en términos de los apoyos requeridos, contenidos educativos, recursos pedagógicos y estrategias flexibles para conseguir la participación efectiva de todos los estudiantes en el sistema educativo.

Para lograr este objetivo, la Secretaría debe generar estrategias concretas para la eliminación de barreras actitudinales y la transformación de imaginarios y representaciones sociales frente a condiciones específicas; promover la implementación de estrategias ya construidas y diseñar nuevas alternativas para garantizar la participación efectiva en el contexto escolar de todas las poblaciones; y, definir la organización del sistema de apoyos para los estudiantes que presentan condiciones específicas.

Mientras que el componente de atención educativa integral desde el enfoque diferencial parte del reconocimiento del grupo poblacional por sus características y/o condiciones de exclusión para construir un modelo de atención educativa que garantice las condiciones que permitan la participación efectiva de todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones o características; el componente de modelos educativos flexibles se encarga de la revisión y actualización de propuestas educativas flexibles para responder a las necesidades de la población que por distintos factores no puede acceder a la educación formal, y requiere de otras alternativas para alcanzar la educación media.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
1	Línea base	Línea de base de estudiantes con trastornos de aprendizaje dentro del Sistema Oficial	70%	70%	100%	70%	70%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Retrasos y soluciones

La SED considera pertinente conocer la información relacionada con los diagnósticos obtenidos a través del Sistema de Salud, de los estudiantes del sistema educativo oficial, realizando del cruce de las bases de datos oficiales como el Sistema Integrado de Matriculas -SIMAT- y el Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud -RIPS-.

De esta manera, será posible corroborar la cifra de estudiantes que fueron remitidos para proceso de evaluación, diagnóstico y tratamiento, obteniendo datos objetivos sobre cuántos de los 6.363 estudiantes fueron diagnosticados por el Sistema de Salud con un trastorno de aprendizaje; así mismo, será posible identificar a aquellos estudiantes que han sido diagnosticados desde salud, pero no identificados en el Sistema Educativo Oficial.

Logros y/o Avances

A la fecha, se alcanza el cumplimiento de la meta en un 70% y se espera que, al mes de octubre, el 30% restante se logre con el trabajo articulado con la Secretaría Distrital de Salud y el avance en la implementación de los instrumentos en las diferentes instituciones educativas distritales, para establecer la línea de base de los estudiantes con Trastornos de Aprendizaje a 2018, se avanza en el conocimiento de la información relacionada con los diagnósticos obtenidos a través del Sistema de Salud durante 2016 y 2017, de los estudiantes del sistema educativo oficial, para lo cual se está gestionando el cruce de las bases de datos oficiales como el Sistema Integrado de Matriculas -SIMAT- y el Registro Individual de Prestación de Servicios de Salud -RIPS- en relación con los respectivos códigos diagnósticos de la CIE-10.

Beneficios

Se adelantan procesos de formación en las instituciones educativas oficiales, a directivos docentes, docentes de aula y equipos de orientación escolar del distrito, que incluyen: sensibilización y conceptualización sobre las características específicas de los trastornos, cualificación docente para la aplicación de una batería para la identificación de signos de alerta, y construcción de herramientas y estrategias para el abordaje de los estudiantes en aula. La proyección al año 2019 es impactar a 280 instituciones oficiales del distrito.

Contar con la batería mencionada para la identificación de signos de alerta de un trastorno específico del aprendizaje o un trastorno del comportamiento en el aula de clase, por parte de los docentes de aula, como una propuesta para la articulación de acciones intersectoriales y fue socializada al equipo de salud mental de la Secretaría Distrital de Salud, para ser estudiada y determinar la viabilidad conjunta para convertirla en el eje articulador en las rutas de atención tanto

de educación como de salud; entendiendo que este instrumento deberá consolidar la información necesaria para los profesionales de salud en términos de la identificación del riesgo de presentar un trastorno, minimizar la subjetividad de las percepciones de los actores del contexto escolar y enfatizar en aquellos indicadores que se hacen evidentes en este contexto cotidiano de los niños, niñas y adolescentes.

i. Meta de Producto. 30% de matrícula oficial en jornada única

En el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", se definió como meta aumentar el número de beneficiarios a través de la estrategia de jornada única o estrategias complementarias del uso del tiempo en la escuela, hasta alcanzar el 65% de la matrícula oficial. 30% de los estudiantes gozarán de una jornada única efectiva, la cual será entendida como aquella en la que se amplían los tiempos dedicados a las actividades pedagógicas, garantizando mayores oportunidades de aprendizaje que les permitan desarrollar las competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales requeridas para alcanzar su potencial. Asimismo, el 35% de la matrícula será beneficiada con la estrategia de uso del tiempo escolar a través de programas educativos complementarios con sentido pedagógico, que fomenten el desarrollo humano y el despliegue de talentos (música, arte, literatura, deporte, ciencia y tecnología, formación ciudadana, medio ambiente, lengua extranjera, entre otros).

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
30%	Porcentaje	Porcentaje de matrícula oficial en jornada única	13.63%	45.43%	14%	13.63%	97.36%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Retrasos y/o Soluciones

A partir de los componentes establecidos a nivel nacional mediante Decreto 2105 de 2017, la jornada única implica un análisis holístico de la Institución Educativa Distrital – IED-. En el artículo 2.3.3.6.1.4. Condiciones para el reconocimiento de la jornada, se puntualizan las condiciones para el reconocimiento de las instituciones educativas que se vinculen al programa de Jornada Única; sin embargo, para lograr su pleno cumplimiento, se deben efectuar los ajustes o modificaciones correspondientes. El Distrito expidió el Decreto 153 de 2018, donde estableció las disposiciones que permiten una mejor implementación del programa de jornada única, acorde con los requisitos previos del Decreto 2105 de 2017.

Se han orientado los esfuerzos necesarios para cumplir con requisitos para la implementación, lo cual resultó en el ajuste de la meta en 14% para el presente año y hasta un 17% para el año 2019, aprobado por la Secretaría de Planeación del Distrito.

Logros y/o Avances

Para el tercer trimestre de la vigencia 2018, la Jornada Única presenta un avance del 13,63% de la matrícula oficial, equivalente al 97,36% de la meta fijada para el 2018. Este porcentaje corresponde a una matrícula de 102.274 estudiantes ubicados en 186 colegios, de los cuales 120 son colegios distritales, 22 son colegios en administración del servicio educativo y 44 son colegios privados con

matrícula contratada por el Distrito. Durante este trimestre se logró el cumplimiento más alto de la meta respecto del plan de desarrollo.

- Educación inicial: 11.324 estudiantes atendidos a través de entidades y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a 6 o más horas efectivas.

- Básica primaria: 32.182 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y estrategias propias de los colegios desarrollados por docentes provisionales y en horas extra.
- Básica secundaria: 34.343 estudiantes atendidos a través de las estrategias enunciadas anteriormente.

- Educación media: 23.790 estudiantes atendidos a través de procesos y alianzas gestionados con instituciones de educación superior.

- Estudiantes en aceleración: 635 estudiantes atendidos con la ampliación de los tiempos escolares.

Beneficios

La jornada única promueve el mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes por medio de ambientes de aprendizaje innovadores que se articulan con el currículo y responden a los Proyectos Educativos Institucionales, buscando que los estudiantes del Distrito cuenten con mayores oportunidades y potencien sus habilidades por medio de una educación integral, vinculada al arte, la recreación y el deporte, garantizando una educación plena y pertinente.

A 30 de septiembre de 2018 se registra en jornada única una matrícula de 102.274 estudiantes ubicados en 186 colegios, de los cuales 120 son colegios distritales, 22 son colegios en administración del servicio educativo y 44 son colegios privados con matrícula contratada por el Distrito.

j. Meta de Producto. 35% de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar

La Jornada Extendida es una estrategia dirigida a la ampliación de la Jornada, que busca el desarrollo de ambientes de aprendizaje innovadores para el uso del tiempo escolar en colegios de doble jornada, respetando el proceso de transición gradual en la atención de los estudiantes, la capacidad instalada de los colegios, y la pertinencia con los proyectos educativos institucionales, es decir, que es una estrategia situada, que puede avanzar de manera flexible en los procesos de articulación curricular de las líneas pedagógicas y estrategias metodológicas que se deseen implementar. Facilita la interacción de los estudiantes del Distrito con escenarios culturales, deportivos de la ciudad y el uso y apropiación de entornos escolares seguros para la prevención de factores de riesgo asociados a las problemáticas sociales contemporáneas, además del mejoramiento de la calidad educativa.

Para la ampliación de los tiempos en Jornada Extendida se proponen las siguientes estrategias:

- Centros de interés.
- Escuelas de formación integral.
- Expediciones pedagógicas.

- Estrategias propias de las Instituciones Educativas que contribuyan al fortalecimiento de las competencias de los estudiantes.

Por su parte, la Jornada Extendida hace referencia a los programas educativos complementarios con sentido pedagógico, que fomentan el desarrollo humano, incentivan la permanencia escolar y el fortalecimiento de habilidades. La misma busca alcanzar un 35% adicional de la matrícula de la ciudad, equivalente a 290.500 niños y jóvenes, con la cual se promoverá la transición paulatina de estas Instituciones Educativas a la Jornada Única.

Para alcanzar las metas propuestas, es preciso realizar un diagnóstico aterrizado a la realidad que dé cuenta de las condiciones en las que se encuentran las Instituciones Educativas Distritales para así implementar las jornadas mencionadas y realizar la gestión correspondiente en aras de garantizar los mínimos requeridos para hacer de Bogotá una ciudad educadora. Es por esta razón que a continuación se presenta un diagnóstico resultado del riguroso ejercicio realizado por la Dirección de Educación Preescolar y Básica con la cooperación de las dependencias responsables de la implementación del mismo relacionadas con los componentes: pedagógico, talento humano docente, bienestar (transporte y alimentación escolar), infraestructura y dotaciones.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
35%	Porcentaje	Porcentaje de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar	35,71%	102.03%	35%	35.71%	102.03%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Logros y/o Avances

Para el tercer trimestre de la vigencia 2018, la jornada extendida (Uso del Tiempo Escolar) presenta un avance del 35,71%, el cual supera la meta programada para el presente año, alcanzando un cumplimiento del 102.03%. Este porcentaje corresponde a una matrícula de 281.691 estudiantes de 305 IED.

- Educación inicial: 34.145 estudiantes atendidos a través de entidades aliadas y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a 6, 7 y 8 horas efectivas basados en los pilares del juego, la literatura, la expresión del medio y el arte.

- Básica primaria: 108.549 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés, escuelas de formación integral, expediciones pedagógicas y estrategias propias de las IED desarrolladas por docentes provisionales y, en algunos casos, por proyectos institucionales implementados por los maestros en horas extras.

- Básica secundaria: 71.487 estudiantes atendidos a través las estrategias de centros de interés, escuelas de formación integral y expediciones pedagógicas, así como a través de las estrategias anteriormente mencionadas.

- Educación media: 65.131 estudiantes atendidos a través de procesos y alianzas gestionados con instituciones de educación superior.

- Estudiantes en aceleración: 2.379 estudiantes atendidos con la ampliación de los tiempos escolares.

Beneficios

La jornada extendida promueve mayores oportunidades de aprendizaje desarrollando ambientes innovadores, respetando el proceso de transición gradual en la atención de los estudiantes, la capacidad instalada de las instituciones y la pertinencia con los Proyectos Educativos Institucionales. De esta manera fomenta el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares orientadas al aprovechamiento del tiempo de los estudiantes cuyo foco son la ciencia, la recreación, la cultura, el deporte y la orientación vocacional.

A 30 de septiembre de 2018 se logró la ampliación de la jornada escolar en actividades como arte, tecnología, oralidad lectura y escritura, ciudadanía y convivencia, las cuales, de manera paralela y articulada, contribuyen al aprendizaje significativo y al fortalecimiento de los saberes esenciales para la vida, en los colegios oficiales que se benefician por esta estrategia. Cabe destacar el proceso de planeación con aliados que el equipo de Jornada Única y Extendida ha venido realizando para garantizar la continuidad y el mejoramiento de los procesos de enseñanza.

En total, como logro más alto durante el cuatrienio, se han beneficiado 281.291 estudiantes en 305 colegios.

3. PROGRAMA INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA LA EQUIDAD

El programa busca, en el marco de la garantía del derecho a la educación, y sus condiciones de asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad, reducir las brechas de desigualdad que afectan las condiciones de acceso y permanencia en la educación preescolar, primaria, secundaria y media de las distintas localidades y poblaciones del Distrito Capital, vinculando a la población desescolarizada al sistema educativo oficial, generando nuevos ambientes de aprendizaje e infraestructura educativa y mejorando la retención escolar con políticas de bienestar integral, en el marco de una educación inclusiva.

3.1 Meta de Producto: 12.000 niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de búsqueda activa

Uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría de Educación de Bogotá es el de reducir las brechas de desigualdad que afectan el acceso y la permanencia escolar en el Distrito Capital, logrando trayectorias educativas completas, en el marco de una educación inclusiva.

Para este fin, en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría de Educación se ha propuesto modernizar el proceso de matrícula haciendo énfasis en el servicio al ciudadano, diversificando los canales de atención, mejorando la articulación intersectorial y la búsqueda territorial (casa a casa) de la población que se encuentra por fuera del sistema educativo.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
12,000	Niños, niñas, adolescentes y adultos	Número de niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de búsqueda activa	8.961	74.68%	3.000	3.054	101.80%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Logros y/o Avances

En el tercer trimestre se registra un logro de 3.054 niños, niñas y adultos matriculados es decir un avance de 101.80% de lo programado para la vigencia.

Respecto del cuatrienio se tiene un avance acumulado de 8.961 personas escolarizadas, con una cobertura de 20 localidades, 87 UPZ y 635 barrios.

En el tercer trimestre, el avance corresponde a la población matriculada en el marco de las acciones de la estrategia, de acuerdo con el cruce realizado entre las bases de búsqueda activa (2016, 2017 y 2018) y la información de matrícula hasta el 30 de septiembre.

Otros logros adicionales en el fortalecimiento de la estrategia son:

- Acciones de gestión y seguimiento para la formalización de Matrícula con base en las asignaciones (proceso en curso - Gestión de la Cobertura), en el marco del Convenio Interadministrativo No 422419 de 2018.

- Realización de actividades de búsqueda activa con recorridos casa a casa en 19 localidades.

- Reducción en los tiempos de asignación y gestión de cupo escolar.

- Disminución de obstáculos administrativos.

Beneficios

Con la búsqueda activa de niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados se logran los siguientes beneficios:

1) Acercamiento de la Oferta Educativa Distrital a la población más vulnerable de la ciudad que tiene mayores dificultades para acceder al sistema educativo.

2) El proceso de atención de padres y acudientes de población desescolarizada, solicitudes de novedades de traslados o padres que no hubieran realizado la inscripción y matrícula en fechas anteriores, con el fin de facilitar el acceso y permanencia al sector educativo de la población actualmente desescolarizada.

3) Articulación intersectorial con diferentes entidades de orden nacional y distrital (Alta Consejería Distrital para las Víctimas la Paz y la Reconciliación, Departamento Administrativo para la Prosperidad Social-DPS, Secretaría Distrital para la Integración Social-SDIS, Secretaría de la Mujer-SDM, entre otras).

3.2 Meta de Producto: 14.449 estudiantes en extra-edad que se atienden en el sistema educativo mediante modelos flexibles y estrategias semiescolarizadas

Esta meta le apunta directamente al objetivo de reducir las brechas de desigualdad que afectan el acceso y la permanencia escolar en el Distrito Capital, a través de trayectorias educativas completas en el marco de una educación inclusiva. Apoya con atención educativa diferencial a las poblaciones que tienen mayor riesgo de inasistencia y deserción escolar.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
14.449	Estudiantes	Número de estudiantes en extra-edad en el sistema educativo atendidos	11.820	81.80%	12.109	11.820	97.61%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Logros y/o Avances

La meta de extra edad y atención educativa a través de modelos educativos flexibles para la vigencia 2018, en el periodo del tercer trimestre registra 11.820 estudiantes que representa el 97.61% de la meta programada para la vigencia.

Para la atención de estudiantes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes, se formalizo el convenio de asociación No. 378266 suscrito con la Corporación Educativa Minuto de Dios y para la contratación de atención educativa para población joven y adulta de los ciclos II al VI se formalizo el convenio de asociación No. 392091 suscrito con la Corporación Infancia y Desarrollo.

Beneficios

El beneficio radica en la ampliación de la oferta educativa distrital mediante las aulas de aceleración del aprendizaje y la atención educativa a través de modelos o estrategias educativas flexibles para población joven y adulta en condición de vulnerabilidad, que desea continuar su proceso de formación. A través de estas estrategias se facilita el acceso y la permanencia al sistema educativo de manera pertinente y diferenciada, lo que permite a los beneficiarios adquirir competencias para su uso en el contexto social, familiar y laboral, lo que disminuye su vulnerabilidad y mejora sus condiciones de vida.

3.3 Meta de Producto: 37 Instituciones Educativas Distritales que se operan mediante administración del servicio educativo

La ejecución de los contratos de administración del servicio educativo tiene un alcance importante y significativo al continuar con una estrategia que ofrece jornada única, garantiza una cohorte completa y ofrece modelos de gestión que han demostrado resultados positivos en los indicadores de acceso, permanencia, calidad y clima escolar.

Los resultados e impactos de la administración del servicio educativo a través de operadores privados evidencian una reducción en las brechas de desigualdad, integración con la comunidad y una ejecución que trasciende la vigencia del periodo de gobierno. Su importancia estratégica requiere autorización de vigencias futuras excepcionales en los términos de las normas.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
37	Instituciones Educativas Distritales	Número de IED con administración del servicio educativo operando	22	59,46%	22	22	100%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Logros y/o Avances

Para la presente vigencia, se continuó con los 22 colegios en Administración del Servicio Educativo de los contratos suscritos en 2017.

La meta propuesta de Administración del Servicio Educativo con condiciones de calidad, clima escolar y jornada única para las vigencias 2016 y 2017, se cumplió al 100% con los 22 colegios programados bajo esta modalidad.

En el tercer trimestre se realizaron las siguientes actividades que dan cuenta de los logros alcanzados en resultados e impacto positivo en los indicadores de acceso, permanencia, calidad y clima escolar con los 22 colegios operando en administración del servicio educativo:

- Monitoreo permanente a la matrícula de cada uno de los colegios en administración.

- Realización de la segunda y la tercera visita de seguimiento a requerimientos contractuales, por parte de la Universidad Nacional UN, a los 22 colegios en administración, presentando los informes correspondientes de resultados por colegio y consolidado por operador.

- Acompañamiento permanente a los colegios en temas como: sensibilización del programa alimentación escolar, gestión documental y plantas físicas, gestión de la biblioteca escolar, gestión documental, entre otros.

- Elaboración de las 22 actas parciales de liquidación, vigencia 2017, de los 22 contratos de administración del servicio educativo, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 23 de los mismos.

- Vinculación de empresa que realice la asesoría relacionada con los aspectos técnicos, financieros, contractuales y jurídicos para la celebración de los nuevos contratos de administración del servicio educativo de 13 IED nuevas.

- Determinación definitiva de la matrícula cada uno de los 13 nuevos colegios nuevos, en el marco de lo establecido en el Acuerdo 711 del 31/07/2018 - vigencias futuras.

Beneficios

A través de los contratos de administración del servicio educativo en infraestructura oficial ha permitido obtener excelentes resultados e impacto positivo en los indicadores de acceso, permanencia, calidad y clima escolar.

Con la realización de las actividades en la presente vigencia (proceso de vigencias futuras y licitación pública) se logró garantizar la sostenibilidad por 10 años de la estrategia de la Administración del Servicio Educativo a los 22 colegios oficiales que venían por concesión y que se encuentran en las localidades de: Bosa, Usme, Engativá, San Cristóbal, Suba, Kennedy, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe, Santafé y Usaquén. Dichos colegios atienden 30.826 estudiantes (corte al 31 de septiembre en SIMAT).

Todos estos colegios públicos ofrecerán Jornada Única, se fortalecerá la articulación de los estudiantes con la educación superior, se ajustará la matrícula a la capacidad real de la infraestructura y se mejorará los términos de contratación de los maestros. Adicionalmente, contribuirán con la generación de experiencias de innovación que puedan inspirar una red de buenas prácticas con los demás colegios públicos del distrito.

3.4 Meta de Producto: 100% de estudiantes de IED beneficiados con alimentación escolar

Con el programa de alimentación escolar se reducen las brechas de desigualdad que afectan las condiciones de acceso y permanencia de los estudiantes del distrito en el sistema educativo oficial y permite generar mejores ambientes de aprendizaje para la vida a través de un bienestar integral para los estudiantes.

Con el programa se contribuye al derecho a la vida sana y a la educación con calidad, a través de la entrega de un complemento alimentario nutritivo y variado que favorece la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo oficial.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
100%	Porcentaje	Porcentaje de estudiantes de IED con alimentación escolar	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Logros y/o Avances

El proyecto ha alcanzado un logro acumulado en la presente vigencia corresponde a un total de 728.201 estudiantes beneficiados con alimentación escolar, específicamente con 181.373 raciones de desayunos y almuerzos escolares y 708.446 raciones de refrigerios escolares; garantizando así el derecho a la alimentación escolar del 100% de los niños, niñas y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, en las jornadas mañana, tarde y nocturna, que hasta el momento han manifestado la necesidad de recibir éstos complementos alimentarios durante su jornada escolar.

Se entregaron 181.373 raciones de desayunos y almuerzos escolares diarios al 100% de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial, en las jornadas mañana y tarde, que manifestaron a través de las rectorías la necesidad de contar dichos complementos. Lo anterior, a través de la operación de 144 comedores escolares (138 en sitio y 6 cocinas móviles). Los cuales se encuentran ubicados así: 23 en la localidad de Sumapaz y 121 en el resto de las localidades. Del total de comedores escolares funcionando, 13 iniciaron su operación durante la vigencia 2018.

Con el fin de optimizar la operación de los comedores escolares, en el marco de los convenios de asociación 1464 de 2017 y 335866 de 2018 suscrito con COMPENSAR, este cuenta con 126 facilitadores del servicio contratados por la caja, los cuales apoyan a los rectores en los procesos de organización de los estudiantes a la llegada al comedor escolar, e informan las novedades que se puedan presentar durante la prestación del servicio con el fin de darles un tratamiento oportuno y mejorar el seguimiento y control a las actividades que se desarrollan en torno al comedor escolar. Los estudiantes de jornada única y extendida reciben dos complementos alimentarios diarios, teniendo en cuenta la duración de su jornada escolar.

En el marco de la garantía del derecho a la educación y el derecho a la alimentación escolar se entregaron raciones diarias de refrigerios escolares al 100% de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial, en las jornadas mañana, tarde y nocturna que manifestaron a través de las rectorías la necesidad de contar con el complemento.

Beneficios

Los estudiantes reciben diariamente y durante su jornada escolar, uno y hasta dos complementos alimentarios con calidad nutricional e inocuidad, diseñados por grupos de edad, que aportan el 22% del Valor Calórico Total -VCT- para el caso del desayuno y el refrigerio y el 30%, en el caso del almuerzo escolar. Los menús están diseñados de conformidad con los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y las recomendaciones de calorías y nutrientes establecidas por el ICBF.

Para la entrega de desayunos y almuerzos escolares, se cuenta con un ciclo de 22 menús de desayunos y 22 almuerzos. En el desayuno se entrega fruta todos los días y en el almuerzo se entrega fruta 6 veces y agua 2 veces en el ciclo, además que se retiraron los postres a base de azucares simples del ciclo de almuerzo. Lo anterior con el fin de disminuir el aporte de este tipo de azucares y promover estilos de vida saludable a los estudiantes beneficiarios del PAE.

Los refrigerios escolares que se entregan a los estudiantes del distrito cuentan con la mejor distribución porcentual de macronutrientes, de tal manera que se garantiza el mayor aporte de proteína que corresponde a un 14%, el menor aporte de grasa que corresponde a un 28% de grasa y un 58% de carbohidratos de acuerdo con lo recomendado por el ICBF y en el marco de los lineamientos técnicos del Ministerio de Educación Nacional. Para el caso de los estudiantes de la jornada nocturna y considerando la hora de entrega del complemento alimentario, se garantiza el 20% del VCT requerido en un día.

3.5 Meta de Producto: 20 localidades acompañadas en la implementación y seguimiento de planes de cobertura educativa (acceso y permanencia escolar)

Para reducir las brechas de desigualdad que afectan el acceso y la permanencia escolar en el Distrito Capital, logrando trayectorias educativas completas, en el marco de una educación inclusiva, la Secretaría de Educación se ha trazado la meta de consolidar la gestión territorial de la cobertura educativa en las 20 localidades de la ciudad, ejecutando Planes de Cobertura Local que contribuyan a superar las causas de inasistencia y/o deserción escolar y una Ruta de Acceso y Permanencia Escolar que defina la responsabilidad de los distintos actores y articule la oferta de estrategias que sobre el tema tiene el Distrito.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
20	Localidades	Número de localidades con planes de cobertura educativa implementados y con seguimiento	20	100%	20	20	100%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Logros y/o Avances

En el tercer trimestre de la vigencia se logra el 100% de la meta, es decir 20 localidades con Planes locales de cobertura.

Como logros y avances del componente de la cobertura territorial se alcanzó el 100% de la meta programada para las vigencias 2016 y 2017.

Las localidades cuentan con los 20 Planes de Cobertura Local (PCEL) en el marco del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos". Es de anotar que los planes, incluyeron información sobre el diagnóstico, análisis de cobertura, priorización de necesidades, diseño de metas y estrategias que responden puntualmente a la realidad local. En dicho proceso se fortaleció adicionalmente la participación de la comunidad representada por los directivos docentes, docentes, padres de familia y estudiantes con el apoyo de los funcionarios de las DLE y la Dirección de Cobertura.

En el tercer trimestre se continuó con las actividades de acompañamiento y seguimiento a las Direcciones Educativas Locales en la implementación de los Planes de Cobertura Educativos Locales a través de la concertación de reuniones con el Comité de Cobertura Local. Específicamente, se realizaron reuniones de seguimiento en: Antonio Nariño, Sumapaz, Ciudad Bolívar, Los Mártires, Bosa, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Chapinero y Teusaquillo. En estas reuniones se contó con la participación de los rectores miembros del Comité de Cobertura de cada localidad, los Directores Locales, profesionales de Sistemas de Información -PSI- y representantes de cada una de las estrategias establecidas en los planes: Inclusión, educación media, educación superior, acompañamiento a la permanencia escolar, construcciones, etc.

Con las localidades de Engativá, Fontibón, Kennedy, Santa fe y la Candelaria se adelantaron reuniones de planeación para llevar a cabo el seguimiento al PCEL. Estas reuniones se realizaron en conjunto con los PSI y los Directores Locales, con el objetivo de llegar a acuerdos de posibles fechas de realización del seguimiento y de los profesionales de nivel central que requerirían ser convocados.

Beneficios

El mayor beneficio a la comunidad educativa es poder dar respuesta a las necesidades y problemáticas que afectan la cobertura educativa en cada localidad, mediante la acción coordinada entre el nivel central, local e institucional a partir de la implementación de los planes de acción.

3.6 Meta de Producto: 100% de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar

La Secretaría de Educación se ha trazado la meta de consolidar la gestión territorial de la cobertura educativa en las 20 localidades de la ciudad, a través de implementación de la Ruta de Acceso y Permanencia Escolar, en la cual se define la responsabilidad de los distintos actores y articula la oferta de estrategias que tiene el Distrito al respecto.

Esta meta le apunta directamente a la reducción de las brechas de desigualdad que afectan el acceso y la permanencia escolar en el Distrito, a través de trayectorias educativas completas en el marco de una educación inclusiva.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
100%	Porcentaje	Porcentaje de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar	67%	67%	75%	67%	89.33%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Logros y/o Avances

Para el tercer trimestre de esta vigencia se ha logrado un avance de 12 puntos porcentuales para un acumulado del 67%.

En el tercer trimestre 2018, se logró avance en las actividades del componente del seguimiento y utilización del Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar - SIMPADE. En este sentido se avanzó en la realización de las actividades de acompañamiento en la utilización del SIMPADE para el cargue de la información por parte de 122 instituciones educativas oficiales. De igual manera se realiza seguimiento constante en la implementación del SIMPADE por parte de las instituciones educativas.

Beneficios

La implementación de la Ruta de Acceso y Permanencia permitirá a la Ciudad Educadora contar con una estrategia integral de abordaje para el acceso y la permanencia educativa; en este sentido, la Ruta reconoce las etapas vitales y el enfoque diferencial, lo que permite generar acciones de sensibilización y abordaje a los temas relacionados con la deserción escolar, desde un trabajo con las IED, las localidades y la ciudadanía en general para que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos ingresen y permanezcan en el Sistema Educativo hasta su graduación, logrando trayectorias educativas completas y disminuyendo la tasa de deserción escolar del Distrito.

3.7 Meta de Producto: 13.000 nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización

Esta meta apoya con atención educativa diferencial e inclusiva a 13.000 nuevos adultos, con lo cual se reducen las brechas de desigualdad que han afectado el acceso y la permanencia escolar de esta población en el Sistema educativo del Distrito.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
13.000	Adultos	Número de nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización	3.317	25.52%	2.425	1.468	60.54%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Retrasos y Soluciones

La meta presenta retraso. Se identificaron dificultades relacionadas con la vinculación de la población iletrada existente en la ciudad, especialmente la difícil identificación y ubicación de la población analfabeta, la alta dispersión en la ciudad de dicha población, los cambios demográficos y educativos que ha tenido la ciudad en los últimos años, el bajo interés de la población adulta y su deterioro físico y mental. Solución: Se ha implementado estrategia de articulación interinstitucional, social y de medios de comunicación, así como búsqueda activa y llamadas.

Logros y/o Avances

Para el tercer trimestre la meta de atención a nuevos adultos a través de estrategias de alfabetización avanza en un 60.54% de la meta programada para la vigencia, de los cuales 946 personas se han atendido en el marco del contrato interadministrativo No. 2626 de 2017 y, 522 personas corresponden a la atención educativa en jornadas nocturnas y fines de semana en IED, para un total de 1.468 adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización.

Beneficios

Con la ampliación de la oferta educativa Distrital para población iletrada, mediante la prestación del servicio educativo a través de la implementación de estrategias o modelos educativos de Ciclo I, es disminuir el analfabetismo, con lo cual se busca restituir el derecho a la educación de los jóvenes y adultos que no pudieron acceder a la educación formal. Esto redunda en la reducción de las tasas de pobreza, pues la formación académica aumenta las oportunidades económicas, la autonomía de las mujeres, fomenta la participación en la vida pública y mejora las perspectivas de vida de las personas.

3.8 Meta de Producto: 30 colegios nuevos correspondientes a: 3 en ejecución, 5 en diseño y 22 en gestión de predios

La Secretaría de Educación se planteó la meta de dotar la infraestructura del sistema educativo oficial a través de la construcción de 30 colegios nuevos, con espacios dignos para el aprendizaje que permitan la transformación de la práctica pedagógica y administrativa. Se esperan generar espacios físicos coherentes con el contexto y con las nuevas apuestas pedagógicas en el marco del Plan de Equipamientos Educativos, con la dotación requerida para el funcionamiento de los ambientes de aprendizaje y áreas administrativas, cumpliendo estándares de ergonomía, colores adecuados y materiales amigables con el ambiente.

La ejecución de obras prevé el desarrollo de los trámites necesarios para adquirir los predios, realizar el saneamiento jurídico, financiero, urbanístico y de licenciamiento, elaborar los diseños arquitectónicos, estructurales, estudios de suelos, eléctricos, hidrosanitarios, ambientales, paisajísticos y acústicos, detalles constructivos y presupuesto para la ejecución de la obra, solicitar las licencias requeridas e intervenir los colegios con obras civiles.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
30	Colegios nuevos	Número de colegios nuevos	2	6.67%	5	0	0%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Retrasos y soluciones

- El proyecto Ciudad de Techo I, continúa suspendido debido a la medida cautelar resultante de una acción popular interpuesta por la comunidad. Lo anterior llevó a la necesidad de reprogramar la entrega de este proyecto para la vigencia 2019.

- Para el proyecto Metrovivienda se presentaron inconvenientes con la comunidad por la no aceptación del lote propuesto por la SED para el traslado de los niños. La comunidad exigió el arrendamiento con opción de compra del predio San Pedro de Usme donde funcionará la contingencia que permita dar inicio a las obras respectivas, la cual fue aceptada como solución para continuar con la obra del proyecto.

Logros y/o Avances

Para el cumplimiento de la meta (30 Colegios Nuevos), se presentan los siguientes avances:

2 proyectos terminados, 9 en ejecución, 8 en diseños y 11 lotes en proceso de gestión predial.

Terminados:

1. Colegio la Felicidad (Loc. 9): Obra entregada el 13/09/17.

2. Jorge Mario Bergoglio - antes Cafam Puerto Sol (Loc 11). Obra entregada el 28/12/17.

En ejecución:

1.El Ensueño (Loc. 19): Avance 55%
2.Madelena (Loc. 19): Avance 75%
3.Las Margaritas (Loc. 8): Avance 37%
4.Volcán La Pradera (Loc. 7): Avance 72%
5.El Porvenir II (Loc. 7): Avance 91%
6.Ciudad de Techo I (Loc. 8): Avance 1% Obra suspendida por una medida cautelar interpuesta por la comunidad (Se ajustó la meta para el 2018).

7. San José de Maryland (Loc. 7): Avance 35%
8. Bolonia (Loc.5). Avance 8%

9. Metrovivienda (Loc.5). Avance 0%.

En diseño:

1.Colegio técnico de mecánica de la bicicleta (antes Argelia II) (Loc. 7)
2. Sierra morena 1 (Loc. 19)
3. Sierra morena 2 (Loc. 19)
4. Campoverde 1 (Loc. 7)
5. Campoverde 2 (Loc. 7)
6. Santa Teresita (Loc.4).
7. Lombardía (Loc. 11).
8. La Palestina (Loc.7)

Beneficios

- Se garantizan condiciones dignas que facilitan el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Se entrega una infraestructura de calidad al servicio de la comunidad educativa lo que mejora y facilita los procesos de aprendizaje.
- Se garantiza el ingreso, incorporación y permanencia de los niños y niñas más pequeños en el sistema educativo y se da continuidad en el proceso educativo escolar, a la población de los grados de Jardín y Transición, cumpliendo con las metas y principios que se enmarcan en la atención integral a la Primera Infancia.
- Con las dotaciones programadas y comprometidas se busca garantizar la calidad del servicio educativo y administrativo en ambientes físicos dignos, respetando los criterios de sostenibilidad ambiental, buenas condiciones ergonómicas y de accesibilidad que garanticen el goce y disfrute de todos los espacios; promoviendo un mejor entorno de aprendizaje para los estudiantes y bienestar en las áreas administrativas del sector educativo oficial, así como para disminuir el déficit en dotaciones deterioradas, obsoletas o que requieren de transferencia tecnológica para facilitar la transformación de la práctica pedagógica.

3.9 Meta de Producto: 32 colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones

Para dotar la infraestructura del sistema educativo oficial, la Secretaría de Educación se planteó la meta de ampliar, restituir y/o terminar infraestructura educativa de 32 colegios, para que cuenten con espacios dignos para el aprendizaje y que permitan la transformación de la práctica pedagógica y administrativa, generando espacios físicos coherentes con el contexto y con las nuevas apuestas pedagógicas en el marco del Plan de Equipamientos Educativos.

En ese contexto, se dotarán de acuerdo con los requerimientos particulares como: mobiliario, material didáctico, papelería, equipos de cómputo, tecnología, electrónica y electricidad, material audiovisual y de comunicaciones, recursos de bibliotecas, laboratorios, elementos para la recreación

y el deporte e implementos de arte y cultura, parques infantiles, menaje de comedor, equipos y utensilios de cocina, máquinas, herramientas ferro eléctricas y demás que se requieran para su correcto funcionamiento.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
32	Colegios con restituciones, terminaciones o ampliaciones	Número de colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones	14	43.75%	12	4	33.33%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Retrasos y soluciones

- Para el proyecto Las Américas (Loc. 8) se generó una suspensión debido a la demora por parte de rector en el traslado y/o dada de baja de dotaciones que impidieron disponer del espacio físico que permitiera continuar con las obras. Se gestionó con el rector y el área de dotaciones dar celeridad a dicho traslado para no continuar impactando el avance de las obras.
- El proyecto República del Ecuador – Loc. 4 (MEN) se encuentra suspendido debido a condiciones técnicas asociadas al tipo de suelos encontrados en el proceso de excavación lo que llevó a la necesidad de rediseñar la cimentación.

Logros y/o Avances

Para el cumplimiento de la meta (32 Colegios), se presentan los siguientes avances: 14 proyectos terminados, 15 en ejecución y 3 en diseños.

Terminados:

a. Vigencia 2016: 1. Colegio O.E.A Antonia Santos Loc. 8 (Restitución)

b. Vigencia 2017:

1. Gran Colombiano Loc. 7 (Terminación)
2. San Pedro Claver Loc. 8 (Terminación)
3. San José Loc. 8 (Restitución)
4. Juan Del Corral Loc. 10 (Terminación)
5. Manuel Cepeda Vargas Loc. 8 (Restitución)
6. Quiroga Alianza Loc. 18 (Restitución)
7. Gerardo Paredes Loc. 11 (Restitución)
8. Paulo VI Loc.8 (Terminación)
9. María Cano Loc. 18. (Terminación)

c. Vigencia 2018:

1. Colegio Nueva Zelandia (antes Mirandela- Loc. 11) – Ampliación
2. Santa Librada (Loc.5) – Restitución
3. San Cristóbal (Loc. 4)- Restitución
4. Nueva Constitución (Loc. 10)- Restitución

En ejecución:

1. Refugio Puerto Central (Loc. 9): Avance 73% - Ampliación
2. Carlos Albán Holguín (Loc. 7): Avance 54% - Restitución
3. Las Américas (Loc. 8): Avance 83%- Restitución. Obra suspendida por trámite de servicios públicos
4. Carlos Arango Vélez (Loc. 8): Avance 22% - Restitución.
5. Piloto Fátima (Loc. 6): Avance 46% - Restitución
6. Nidia Quintero (Loc. 10): Avance 44%- Restitución
7. La Merced (Loc. 16): Avance 83%- Restitución. Obra suspendida. Pendiente contratación de obra fase final
8. La Candelaria - Sede la Concordia (Loc. 17): Avance 85%- Restitución. Obra suspendida. Pendiente contratación de obra fase final
9. Diana Turbay Sede Colombia Viva (Loc.18). Avance 10%.
10. Gustavo Restrepo Sede - José Acevedo y Gómez (Loc.18). Avance 16%
11. Guillermo León Valencia (Loc.15): Avance 0%
12. Próspero Pinzón (Loc.8). Avance 8%.
13. Nuevo Chile (Loc.7). Avance 3%.
14. República del Ecuador (Loc.4). Avance 5%.
15. Julio Garavito Armero (Loc.16). Avance 22%

En diseño (Convenio MEN):

1. San Diego (Loc.3)- Restitución
2. Laureano Gómez (Loc.10)- Restitución
3. Tabora (Loc.10) - Restitución

Beneficios

- Se garantizan condiciones dignas que facilitan el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Se entrega una infraestructura de calidad al servicio de la comunidad educativa lo que mejora y facilita los procesos de aprendizaje.
- Se garantiza el ingreso, incorporación y permanencia de los niños y niñas más pequeños en el sistema educativo y se da continuidad en el proceso educativo escolar, a la población de los grados de Jardín y Transición, cumpliendo con las metas y principios que se enmarcan en la atención integral a la Primera Infancia.
- Con las dotaciones programadas y comprometidas se busca garantizar la calidad del servicio educativo y administrativo en ambientes físicos dignos, respetando los criterios de sostenibilidad ambiental, buenas condiciones ergonómicas y de accesibilidad que garanticen el goce y disfrute de todos los espacios; promoviendo un mejor entorno de

aprendizaje para los estudiantes y bienestar en las áreas administrativas del sector educativo oficial, así como para disminuir el déficit en dotaciones deterioradas, obsoletas o que requieren de transferencia tecnológica para facilitar la transformación de la práctica pedagógica.

3.10 Meta de Producto: 376 colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando

La Secretaría de educación creó un proyecto de inversión relacionado con la gestión educativa institucional, el cual contempla la prestación de servicios de apoyo administrativo en condiciones de eficiencia y calidad para el adecuado funcionamiento de las sedes.

Específicamente se refiere a atender el pago de servicios públicos domiciliarios y garantizar el servicio de vigilancia y de aseo de los Establecimientos Educativos Distritales durante todo el año. También al arrendamiento de plantas físicas según la demanda que se genere en las localidades carentes de ellas y por intervención física de las mismas, así como la garantía de los apoyos logísticos de todos los eventos de la SED.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
376	Colegios	Colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando	363	96.54%	363	363	100%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Logros y/o Avances

En lo corrido del plan de desarrollo se han garantizado las condiciones de bienestar, confort y protección, contando con 363 establecimientos educativos oficiales en condiciones de operación y seguridad que permitan a los niños, niñas y jóvenes estudiantes, funcionarios y usuarios desarrollar sus actividades en un ambiente sano y adecuado. Con base en lo anterior, el cumplimiento de la meta es del 100%, teniendo en cuenta los Colegios actualmente en funcionamiento.
Específicamente los logros alcanzados son los siguientes:

- Se aprueban los pedidos de insumos de elementos de aseo, proyectados de acuerdo con lo establecido en el seguimiento realizado a los inventarios que se registran en cada una de las sedes, partiendo del factor de participación para cada una de ellas.
- El servicio de vigilancia con caninos continúa prestándose en 86 colegios priorizados según lo acordado con la Secretaría de Seguridad, siendo éste un elemento que hace parte del programa de entornos escolares en donde se incluye la priorización en la atención y monitoreo por parte de la Policía y los gestores locales de la Secretaría de Seguridad a estos mismos colegios.
- De las 434 sedes de colegios aprobadas para la actualización tecnológica de los sistemas de alarmas, se hizo recibo a satisfacción de dichos sistemas en 366 sedes educativas, 3 Direcciones Locales y la sede central de la SED.

- 88 colegios (de estos se incluyeron 8 durante este tercer trimestre) con visualización y control de las cámaras perimetrales (a cargo del Fondo de Vigilancia y Seguridad) en los Comandos de seguridad ciudadana de la Policía Metropolitana de Bogotá- COSEC-
- Se continúa con la prestación del servicio integral de aseo y cafetería vigencia 2018
- Se continúa apoyando a las Instituciones Educativas en el proceso de entrega y recolección de luminarias que han terminado su vida útil a través de la empresa ECOINDUSTRIA y LÚMINA.
- Se llevó a cabo la actualización de inventarios de residuos peligrosos (carcasas vacías de tóner) que reposan en las instalaciones de las Direcciones Locales, los que fueron entregados a la empresa SUMIMAS, para la respectiva programación de recolección a fin de realizar el aprovechamiento y/o disposición final de acuerdo a la característica del residuo. Se continuará con el seguimiento a la entrega de certificaciones.
- 204 sedes dotadas con los elementos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del sector educativo oficial.

Beneficios

Condiciones de bienestar, confort y protección, contando con establecimientos en condiciones de salubridad y seguridad que permitan a los niños, niñas y jóvenes estudiantes, funcionarios y usuarios desarrollar sus actividades en un ambiente sano y adecuado.

3.11 Meta de Producto: 300 sedes de IED con mejoramientos de infraestructura

Con el objeto de mejorar la infraestructura oficial existente, la Secretaría de Educación se planteó la meta de ejecutar obras menores en 300 sedes con estándares de calidad, para contar con espacios dignos para el aprendizaje que permitan la transformación de la práctica pedagógica.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
300	Sedes de IED	Número de sedes de IED con mejoramientos de infraestructura	249	83%	125	109	87.20%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Retrasos y Soluciones

No se presentaron en cuanto a mejoramientos.

En cuanto al centro de Innovación del maestro – Casa Campin: Demora por parte de la Personería en la notificación de la licencia de construcción obtenida lo cual retraso en proceso de publicación de pliegos para contratación de la obra. Se realizó un ajuste en el cronograma de ejecución propuesto para mitigar los atrasos.

Logros y/o Avances

En lo corrido del Plan de Desarrollo se ha realizado 249 intervenciones de las cuales durante la vigencia 2016 se concluyeron 24 obras, 116 en la vigencia 2017 y 109 para la vigencia 2018:

1. Mejoramientos correctivos: 128 frentes terminados
2. Mejoramientos en Colegios en Concesión: 15 frentes terminados.
3. Mejoramientos para la Atención de Emergencias en los Colegios Distritales: 27 frentes terminados
4. Mejoramientos para la Atención Primera Infancia: 28 frentes terminados.
5. Mejoramientos de comedores escolares: 33 frentes terminados
6. Mejoramientos servicios públicos: 18 frentes terminados

De otra parte, en cuanto al centro de Innovación del maestro: El contrato de consultoría 2355/17 para obtención de licencia de reforzamiento del proyecto Centro de Innovación de Maestros – Casa Campin, se encuentra en trámite para radicación de liquidación. Se obtuvo licencia de construcción ejecutoriada N°LC-18-1-0133 del 29 de agosto de 2018; a la fecha la obra se encuentra en proceso de contratación por menor cuantía con un tiempo estimado de ejecución de cinco (5) meses para llevar a cabo el reforzamiento estructural y obras complementarias. Se espera que la adjudicación de dicha obra se de en octubre de 2018.

Beneficios

*Se garantizan condiciones dignas que facilitan el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

* Se entrega una infraestructura de calidad al servicio de la comunidad educativa lo que mejora y facilita los procesos de aprendizaje.

* Se garantiza el ingreso, incorporación y permanencia de los niños y niñas más pequeños en el sistema educativo y se da continuidad en el proceso educativo escolar, a la población de los grados de Jardín y Transición, cumpliendo con las metas y principios que se enmarcan en la atención integral a la Primera Infancia.

* Con las dotaciones programadas y comprometidas se busca garantizar la calidad del servicio educativo y administrativo en ambientes físicos dignos, respetando los criterios de sostenibilidad ambiental, buenas condiciones ergonómicas y de accesibilidad que garanticen el goce y disfrute de todos los espacios; promoviendo un mejor entorno de aprendizaje para los estudiantes y bienestar en las áreas administrativas del sector educativo oficial, así como para disminuir el déficit en dotaciones deterioradas, obsoletas o que requieren de transferencia tecnológica para facilitar la transformación de la práctica pedagógica.

4. PROGRAMA. ACCESO CON CALIDAD A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa propone consolidar en Bogotá un Subsistema Distrital de Educación Superior cohesionado, dedicado a generar nuevas oportunidades de acceso, permanencia, pertinencia y al fortalecimiento de la calidad de los programas virtuales y presenciales de las Instituciones de Educación Superior (IES) y de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (FTDH) con asiento en el Distrito. Lo anterior, permitirá la formación de capital humano desde la educación formal como a lo largo de la vida, la innovación, la generación de conocimiento como resultado del fomento a la investigación y de procesos de apropiación social de ciencia, tecnología y cultura.

El Subsistema Distrital de educación superior será reconocido como la principal alianza de actores de educación superior, ciencia y tecnología, capaz de convocar y formular políticas de investigación y formación que respondan a los intereses de la ciudad.

4.1 Meta de Producto: Promover 35.000 cupos para el acceso a la educación superior

El Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos le apunta a una Educación superior para una ciudad de conocimiento, para lo cual se creará un Subsistema Distrital de Educación Superior, dedicado a generar nuevas oportunidades de acceso, con calidad y pertinencia.

Con articulación y trabajo conjunto de los diferentes actores del Distrito, robusteciendo el portafolio de fondos del Distrito con líneas nuevas para acceso, priorizando a la población vulnerable y fortaleciendo la calidad de los programas de educación superior y formación para el trabajo y desarrollo humano, se espera promover 35.000 cupos en educación superior.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
27.000	Cupos	Número de cupos en educación superior promovidos	13.635	50.50%	5.285	4.027	76.20%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Logros y/o Avances

En la actual vigencia se han realizado 16 convocatorias de promoción del acceso, permanencia y graduación en educación superior en la ciudad. A 30 de septiembre de 2018, se han adjudicado 4.027 cupos de los 5.285 proyectados en 2018, lo que representa un avance del 76.20% frente al cumplimiento de la meta anual.

Desde 2016 hasta septiembre de 2018 se han realizado 44 convocatorias a través de las cuales se ha beneficiado a 13.635 jóvenes, para un cumplimiento del 50.50% con respecto a la meta de 27.000 cupos programados por la SED del programa Acceso con calidad a la educación superior.

Beneficios

Las diferentes estrategias ofrecidas por la SED, buscan garantizar el acceso y la permanencia en educación superior a jóvenes del Distrito de manera preferente a los estratos 1, 2 y 3. En el caso de la estrategia de Portafolio de Becas-crédito, se garantizan las cohortes completas, es decir, los estudiantes tienen la posibilidad de contar con apoyos financieros durante todo su programa académico, y adicionalmente, los beneficios contemplan un rubro con el que se pretende asegurar la sostenibilidad en el medio universitario, con el fin de mitigar los riesgos de deserción presentes en el desarrollo de la vida universitaria; dados en su mayoría por condiciones financieras, como lo son: movilidad, textos y alimentación.

Las estrategias pretenden generar impactos positivos en la población del Distrito, pues al brindar oportunidades en educación superior se estimula la movilidad social de las personas, lo cual produce un impacto positivo en su núcleo familiar, dado que aumenta la probabilidad de concreción de los proyectos de vida propios y del entorno cercano. De igual forma, se impacta positivamente en diversos sectores productivos de la economía de la ciudad, toda vez que se amplía la base de la población que cuenta con calificaciones para desarrollar diferentes actividades de trabajo y de investigación. En este sentido, es claro que estas oportunidades brindan herramientas para que los jóvenes de la ciudad se encuentren mejor preparados para afrontar los cambios e innovaciones constantes del país y los convierte en actores activos socialmente, que procuran y contribuyen a mejorar las condiciones de igualdad y equidad en los entornos sociales, culturales y económicos en los que se desenvuelven.

4.2 Meta de Producto: 1000 estudiantes participantes del piloto de educación virtual y blended learning en el marco del programa acceso con calidad a la educación superior

La estrategia "Piloto Virtual" es transversal a los componentes de Calidad y de Acceso que conforman el proyecto Educación Superior para una ciudad de conocimiento. Busca facilitar el acceso y la permanencia en educación superior, apoyándose en la oferta académica semipresencial o a distancia.

Con la ejecución de la estrategia se esperan generar acciones para visibilizar, hacer conocer y posicionar la metodología virtual entre los jóvenes de los colegios oficiales que cursan grado 11 o que recientemente se graduaron y no han ingresado a educación superior.

Pone a su disposición la línea de educación virtual que ofrece becas y créditos que promueven el ingreso a programas de las modalidades E-Learning y B-Learning, y que brindan posibilidades de condonación hasta del 100%.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
1.000	Estudiantes	Número de estudiantes participantes del piloto de educación virtual y blended learning	200	20%	350	0	0

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Logros y/o Avances

En la actual vigencia, 750 jóvenes participaron y recibieron formación en la segunda versión del Diplomado de Inmersión a la Metodología Virtual, que finalizará con la entrega de certificados en el mes de octubre para quienes cumplan los requisitos establecidos en el reglamento del Programa, adicionalmente fueron realizadas 6 reuniones de seguimiento y 42 acciones de permanencia in situ con los 12 colegios participantes; las acciones se clasifican en entrevistas con coordinadores y/o acompañamiento a estudiantes para resolver dificultades de ingreso al aula.

En lo corrido del Plan de Desarrollo se han adelantado dos versiones del diplomado de inmersión a la metodología virtual; en la ejecución de la primera versión fueron certificados 200 jóvenes que completaron exitosamente los 5 módulos que componen el programa.

Beneficios

Esta estrategia busca facilitar el acceso y la permanencia en educación superior, apoyándose en la oferta académica semipresencial o a distancia. A través de esta propuesta se fortalece la movilidad social de las personas, aumentando la probabilidad de la concreción de los proyectos de vida propios, brindando las herramientas para que los jóvenes estén mejor preparados y se conviertan en actores activos socialmente, que procuran y contribuyen a mejorar las condiciones de igualdad y equidad en los entornos sociales, culturales y económicos en los que se desenvuelven.

La población objetivo de esta estrategia está conformada por 2 grupos: jóvenes que actualmente cursan grado 11 y jóvenes recién egresados que por algún motivo no han logrado ingresar a educación superior. Se calcula que para el período 2018 un número aproximado de 600 jóvenes cursará el Diplomado de inmersión a la metodología virtual, desarrollando habilidades encaminadas al éxito académico, en un ambiente que demanda un importante componente de trabajo autónomo, cuya relación, a diferencia del componente presencial, es mayor en número de horas.

4.3 Meta de Producto: Crear el Subsistema de Educación Superior en la ciudad, con un enfoque de avance en la Innovación, la Ciencia y la Tecnología

El Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos le apunta a una Educación superior para una ciudad de conocimiento, para lo cual se creará un Subsistema Distrital de Educación Superior, dedicado a generar nuevas oportunidades de acceso, con calidad y pertinencia.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
1	Subsistema	Subsistema de educación Superior creado	1	100%	1	1	100%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Logros y/o Avances

Para el año 2018, se avanzó en la consolidación del Subsistema a través del desarrollo de tres talleres y dos mesas de trabajo como parte de la implementación de la metodología "De la cuna a la carrera". Los encuentros constituyeron espacios para la construcción colectiva alrededor de elementos estratégicos que orientan la operación del Subsistema.

Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, para consolidar el Subsistema de Educación Superior, se establecieron cuatro fases de trabajo: exploración, diseño, consenso y puesta en marcha. En la primera, de exploración, se elaboró el documento técnico "Bases para la consolidación del Subsistema Distrital de Educación Superior". A partir de allí se identificaron y analizaron experiencias comparables desde los ejes de pertinencia, permanencia, calidad, innovación, internacionalización, infraestructura, financiación y gobierno. Concluida la fase de diseño y la de consenso, se realiza el lanzamiento-presentación del Subsistema.

En el marco del encuentro con rectores efectuado el 30 de julio de 2018 donde se presentaron los principales retos en cifras para el Distrito, se dio a conocer el esquema operativo y estratégico para orientar su operación y su consolidación alrededor de los cuatro objetivos definidos por los participantes hasta la fecha.

Beneficios

El Subsistema de Educación Superior es la estrategia transversal del programa Acceso con calidad a la Educación Superior; su consolidación y puesta en marcha es una meta del Plan Distrital de Desarrollo.

La participación voluntaria, decidida, consensuada, coordinada y permanente de los aliados estratégicos contribuirá al fortalecimiento de esta instancia, que será reconocida como la principal alianza de instituciones educativas, sector productivo, sector gubernamental, y de ciencia, tecnología e innovación, capaz de convocar y aunar esfuerzos en materia de formación e investigación, que responda a los intereses de la población y de la ciudad en general.

La acción colaborativa generada alrededor del Subsistema busca el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación superior y de la educación para el trabajo y el desarrollo humano en la ciudad, concentrando los esfuerzos en fortalecer las capacidades y competencias de los estudiantes de manera progresiva, en los diferentes niveles de educación, y de esta forma asegurar ingreso, permanencia y culminación de su proceso formativo.

4.4 Meta de producto: Diseño y puesta en marcha de un esquema de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

La Secretaría cuenta con el proyecto 1074 “Educación superior para una ciudad de conocimiento”, el cual tiene como objetivo consolidar en Bogotá un Subsistema Distrital de Educación Superior cohesionado, dedicado a generar nuevas oportunidades de acceso, con calidad y pertinencia.

Este también busca establecer esquemas de articulación y trabajo conjunto de los diferentes actores del Distrito; robustecer el portafolio de fondos del Distrito, con líneas nuevas para acceso,

priorizando a la población vulnerable; fomentar nuevas alianzas para incrementar oportunidades de acceso, permanencia, pertinencia, investigación e innovación; fortalecer los niveles de calidad de los programas de educación superior y formación para el trabajo y desarrollo humano; impulsar el acceso a programas presenciales y virtuales, así como visibilizar con calidad y pertinencia la formación para el trabajo y el desarrollo humano y convertirla en una opción adicional en la cadena de formación:

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
1	Esquema	Numero de Esquemas de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano operando	0.70	70%	1	70%	70%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Retrasos y Soluciones

A la fecha se cuenta con una propuesta de procedimiento enmarcado en el Sistema Integrado de Gestión de la SED; el reporte de la meta depende de la validación de esta propuesta por parte de los diferentes actores involucrados en el tema. La entrada en funcionamiento del nuevo procedimiento mediante un pilotaje en el cuarto trimestre del año subsanará el retraso en el reporte de la meta.

Logros y/o Avances

Las acciones emprendidas durante lo corrido del 2018 se han focalizado en la puesta en marcha del esquema de aseguramiento de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), así como en el desarrollo de mesas de trabajo con Direcciones Locales de Educación e Instituciones con el fin de fortalecer y fomentar este nivel de formación elevando estándares, con unidad de criterio de evaluación, robusteciendo las orientaciones de diseño de los programas, socializando mejores prácticas, brindando asistencia técnica en los temas relacionados con el Sistema de Información de Educación para el Trabajo (SIET), entre otros factores propios de la función de fomento, asignados a la Dirección de Relaciones con Educación Superior y Educación para el Trabajo.

En lo corrido del Plan de Desarrollo, se ha avanzado en el cumplimiento del 70% de esta meta a través de las siguientes acciones ejecutadas:

• Estudio de caracterización de la oferta de educación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH): 356 IETDH que ofertan 1.776 programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano

• Estudio para la sustentación e implementación del cobro de tarifas en la ciudad

• Propuesta de esquema de aseguramiento de la calidad para ETDH, dirigido a mejorar los estándares de instituciones y programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano

Beneficios

El esquema de aseguramiento de la calidad, que iniciará paulatinamente su proceso de implementación en 2018, beneficiará a los diferentes grupos poblacionales que eligen la ETDH como una alternativa para continuar con un proceso de formación integral y permanente que les permita insertarse de forma efectiva en un contexto ocupacional, mediante programas que cuenten con estándares académicos y prácticos, y que respondan con pertinencia y calidad a las necesidades y expectativas de la persona, la sociedad, las demandas del mercado laboral y del sector productivo.

Por otra parte, gracias a un trabajo articulado con las localidades, desde el 2018 la SED cuenta con un SIET en permanente actualización. Gracias a lo anterior, la ciudadanía cuenta con un sistema de información pública y veraz que orienta a la selección de instituciones y programas de ETDH debidamente aprobados y registrados por la SED.

PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Este pilar busca aumentar el cumplimiento de la ley y la cooperación ciudadana, consolidando espacios seguros y confiables para la interacción de la comunidad, fortaleciendo la justicia, reduciendo la criminalidad y mejorando la percepción de seguridad, con el fin de transformar a Bogotá en una ciudad líder en la promoción de cultura ciudadana, donde los ciudadanos disfrutan una gran oferta de espacios culturales, recreativos y deportivos, y los vecinos se conocen, conviven solidariamente y participan en actividades que contribuyan a mejorar su entorno, para incrementar así el sentido de pertenencia a Bogotá y preparar la ciudad para la paz.

5. PROGRAMA. EQUIPO POR LA EDUCACIÓN PARA EL REENCUENTRO, LA RECONCILIACIÓN Y LA PAZ

Este programa busca contribuir a hacer equipo entre los docentes, directivos, estudiantes, familias, sociedad civil, autoridades locales, sector productivo y comunidad para hacer de la educación pertinente y de calidad el eje central de transformación y encuentro en la ciudad. Para ello, se aunarán esfuerzos con el objetivo de empoderar a actores y líderes del sector con el fin de aportar a la construcción de una Bogotá en paz y a la consolidación del proceso de aprendizaje de los estudiantes, mediante el desarrollo de competencias socioemocionales, el fortalecimiento de la participación, la cultura ciudadana, la convivencia y el mejoramiento del clima escolar y de aula y de los entornos escolares para la vida.

5.1 Meta de Producto. 100% directores locales y rectores formados para fortalecer espacios de participación ciudadana en educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz

Reconociendo la creciente importancia de los líderes escolares, es fundamental fortalecer el liderazgo educativo de los directivos docentes, los directores locales de educación y sus equipos de trabajo. En tal sentido, este componente del proyecto 1058 tiene tres líneas de acción para el fortalecimiento del liderazgo educativo: programas de formación, foros académicos e investigación e innovación.

El programa de formación de directivos docentes está orientado a los equipos directivos de los 361 establecimientos educativos oficiales de la ciudad; igualmente, sus equipos de trabajo se integrarán al proceso durante el acompañamiento situado en la institución educativa. A su vez, el programa de formación de directores locales estará dirigido a los 19 DILES de la ciudad, y sus equipos de trabajo se involucrarán en el acompañamiento que se hará en las direcciones locales. En el gráfico 1 se observa la vinculación gradual esperada de los participantes en los cuatro años de vigencia del plan de desarrollo.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
100%	Porcentaje	Porcentaje de directores locales y rectores formados para el fortalecimiento de espacios de participación ciudadana	54%	54%	72%	54%	75%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Avances y/o logros

En relación con los avances de cumplimiento de la MPD en lo corrido del PDD, a la fecha 188 rectores y 19 DILE han iniciado su formación, para un total de 207 reportados, lo que equivale el 54% de la meta del cuatrienio.

* Cohorte 2018. 41 rectores iniciaron el diplomado “La Persona del Líder Pedagógico”, el primero de cuatro diplomados del programa en liderazgo educativo de la Universidad Jorge Tadeo Lozano; y el equipo de DILE continúa su proceso de formación. Para la presente vigencia, se tiene programado abrir un programa de formación en liderazgo educativo dirigido a directivos docentes con el Consejo Británico.

* Cohorte 2017. Durante la vigencia 2017, 67 rectores iniciaron su formación culminando el primero de los diplomados. De este grupo, en la vigencia 2018 62 rectores están cursando el último diplomado de su proceso de formación.

* Cohorte 2016. En 2017, 80 rectores culminaron el programa de formación en liderazgo educativo como se detalla a continuación: 32 rectores participaron del programa Rectores Líderes Transformadores que constaba de cuatro módulos; 28 rectores cursaron los cuatro niveles del programa Liderazgo Educativo; y, 20 rectores recibieron un proceso de acompañamiento, actualización y ajuste de los planes de mejoramiento institucional y alineación de los equipos colaborativos.

Teniendo en cuenta que en el grupo de formación de la cohorte 2018 se incluyeron 3 directores rurales, a la fecha el avance de la meta proyecto es de 210 directivos docentes y DILE formados.
De manera complementaria a los programas de formación en liderazgo, se realiza acompañamiento a los directivos docentes de las IED para fortalecer sus capacidades de liderazgo educativo y optimizar los resultados de su gestión a partir del reconocimiento de su contexto. Para tal fin se

realizan de manera permanente talleres de coaching y capacitaciones a los rectores y sus equipos con el propósito de robustecer los procesos participativos en la escuela como factor de reencuentro, reconciliación y paz. En la vigencia 2018 se han realizado 44 talleres de coaching grupal, así como acompañamiento en el fortalecimiento de competencias de liderazgo de 22 rectores y procesos de formación y fortalecimiento a los equipos de cinco direcciones locales de educación.

Beneficios

A la fecha, a través de las acciones implementadas para el cumplimiento de la MPD, se han beneficiado 207 directivos: 19 DILE y 188 rectores.

En el marco de la ejecución de las actividades adelantadas para el cumplimiento de la meta se benefician directamente los rectores que reciben la formación en liderazgo educativo, fortaleciendo su capacidad directiva en las gestiones personal, pedagógica, comunitaria y administrativa, y las competencias asociadas a dichas gestiones. A través de esto, de manera indirecta se busca que la formación en liderazgo educativo de los rectores a través de la conformación de equipos de trabajo colaborativos tenga un impacto positivo en el ambiente, la convivencia escolar y los aprendizajes de los estudiantes de las IED.

Por su parte, el proceso de acompañamiento realizado a rectores a través del coaching contribuye al desarrollo personal y profesional de los rectores y sus equipos de trabajo fortaleciendo la gestión institucional y la alineación con la política educativa distrital. El acompañamiento situado ha generado en las comunidades educativas una percepción de acompañamiento y reconocimiento por parte del nivel central de la SED.

5.2 Meta de Producto. 100% de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz

El Observatorio de Convivencia Escolar fue creado a través del Acuerdo Distrital 434 de 2010 y reglamentado por el Decreto 546 de 2011. En estas normas el Observatorio se define como un “espacio de reflexión pedagógica, con el objeto de incentivar la investigación y el diseño de estrategias encaminadas a prevenir situaciones de violencia escolar en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del Distrito Capital”. El Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos 2016-2020” se propuso que, durante el cuatrienio, la implementación del Observatorio se consolidará al 100%.

Este desarrollo al 100% le permitirá realizar a cabalidad sus funciones, dentro de las que se cuentan orientar el diseño de lineamientos y políticas sobre ciudadanía, paz, convivencia, clima y entornos escolares a nivel Distrital, Local y de los establecimientos educativos; recopilar, procesar, analizar y sistematizar la información proveída por entidades nacionales y distritales y universidades y centros de investigación; caracterizar y monitorear los fenómenos que inciden en la convivencia escolar, ciudadanía, clima y entornos escolares; y proveer insumos para convertir la escuela en territorio de paz.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
100%	Porcentaje	Porcentaje de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Avances y/o logros

Con relación a los avances de la meta en lo corrido del PDD 2016 – 2020, desde 2017 se logró la consolidación al 100% del OCE. Dicha consolidación permitió avanzar en aspectos estructurales y de operación, definiendo tres procesos misionales sobre los cuales el OCE inició su operación y que orientarán su accionar durante la presente vigencia.

Los principales avances en los ejes misionales son los siguientes: a. Gestión de la información y del conocimiento, investigación y diseño. Para atender la necesidad de mejorar la calidad de la información del Sistema de Alertas se continua con las capacitaciones en el manejo del sistema dirigidas a los encargados del registro de los casos en los establecimientos educativos; asimismo, siguen los desarrollos técnicos y procedimentales para lograr su articulación con sistemas de información de la SDS y la FGN. También se cuenta con dos boletines del Sistema de Alertas. b. Investigación / diseño / intervención, análisis y producción de conocimiento. En la vigencia 2017 se documentaron metodologías para fortalecer el clima escolar, la convivencia y los entornos escolares. Aunque en la presente vigencia se había avanzado en la fase pre-contractual del proceso para implementar el modelo para el mejoramiento de la convivencia escolar diseñado a partir de la experiencia del 2017, se tomó la decisión de no ejecutar dicha intervención en este año, por lo cual se está definiendo el esquema de trabajo para la implementación de las tres metodologías en la vigencia 2019. c. Formulación de recomendaciones de política pública. El OCE contribuye con información de calidad al CDCE, instancia de coordinación para la implementación de lineamientos de política pública. A la fecha se cuenta con el Directorio de protocolos de atención integral para la convivencia escolar actualizado en el año 2016 y que se encuentra en revisión para ajustes.

Beneficios

Con el trabajo del Observatorio de Convivencia Escolar – OCE - se busca impactar en los establecimientos educativos del Distrito y la comunidad educativa mediante la evaluación e implementación de políticas que permitan mejorar el clima escolar, la convivencia y los entornos escolares, de manera articulada con los comités de convivencia escolar y la gestión de instrumentos como los planes de convivencia.

Respecto a los avances en la comunicación en línea del Sistema de Alertas con el SIVIM y el SISVECOS, contribuyen a la reducción de la carga operativa en los establecimientos educativos dado que, con el reporte en el Sistema de Alertas, los estudiantes van a tener la atención desde el sector salud, sin necesidad de realizar diferentes reportes. Esto redunda en una mejor protección de los derechos de los NNA.

La divulgación de los protocolos de atención integral (actualizados y aprobados por el CDCE en la vigencia 2016), a un total de 4.830 asistentes, favorece la promoción de la corresponsabilidad frente a la garantía y la protección de los DHSR de los NNA por parte no solo de quienes componen la comunidad educativa, sino de personas de otras entidades e instancias. De la misma manera, el proceso de divulgación de los protocolos y el trabajo interinstitucional articulado en pro de su actualización viabiliza una adecuada atención para los NNA ante las presuntas situaciones de vulneración de derechos a las que puedan verse sometidos.

5.3 Meta de Producto. 100% de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz

Debido al crecimiento de situaciones que afectan la convivencia en el interior de los establecimientos educativos y en sus entornos, se promulgó la Ley 1620 de 2013, a través de la cual se creó el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. En el marco de la regulación de la convivencia en la diversidad, las normas establecen que la familia, los establecimientos educativos, la sociedad y el Estado son corresponsables de la formación ciudadana, la promoción de la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes desde sus respectivos ámbitos de acción, en torno a los objetivos del sistema y de conformidad con lo consagrado el artículo 44 de la Constitución Política y el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006).

Se estipuló que los comités escolares de convivencia son los encargados de promover, prevenir y monitorear las estrategias para mejorar la convivencia en los establecimientos educativos. Por tanto, en este componente la Secretaría elaboró y validó unas orientaciones metodológicas para el fortalecimiento de planes de convivencia de los establecimientos educativos. Se busca con ello que los planes sean una herramienta de gestión para los comités escolares de convivencia mediante la cual se contribuirá al mejoramiento de la convivencia a través del fortalecimiento de los roles y funciones del comité, según lo establecido en las normas. Se estipuló actualizar el 100% de los planes en las IED de la ciudad.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
100%	Porcentaje	Porcentaje de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz	72%	72%	72%	72%	100%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Avances y/o logros

En lo corrido del PDD se cuenta con un avance acumulado de 261 IED, (120 ingresaron como nuevas participantes en 2018) de las 363 (100%) definidas en la MPD para los planes institucionales

de convivencia escolar. Lo anterior representa un avance del 72% de la meta, alcanzando así lo establecido para la vigencia 2018.

Para la presente vigencia se adoptó una estrategia que permite realizar el fortalecimiento de los planes institucionales de convivencia escolar llevando a las IED herramientas que contribuyen no sólo al logro de esta meta específica, sino a otras MPD, como la implementación de la Cátedra de paz con enfoque de cultura ciudadana y la de fortalecimiento de las escuelas de padres a las IED priorizadas para esta vigencia, a través de un equipo de profesionales que brindan acompañamiento integral en estos frentes. En el caso de los planes institucionales de convivencia escolar se están adelantando las fases definidas en el documento "Orientaciones metodológicas para el fortalecimiento del plan institucional de convivencia escolar" elaborado por la SED en 2017.

Beneficios

A septiembre de 2018 se han beneficiado 120 nuevas IED, que se suman a las 141 de la vigencia anterior, completando un total de 261 IED (72%). Los encuentros realizados han contado con la asistencia de 8.699 miembros de la comunidad educativa.

Las acciones realizadas en este periodo han tenido como resultado la sensibilización de la población beneficiada sobre la importancia de fortalecer los comités escolares de convivencia como la instancia que tiene la responsabilidad legal de recoger y analizar información, así como de liderar y proponer espacios para la prevención, promoción y seguimiento de programas que mejoren la convivencia escolar y aseguren el ejercicio de los DHSR de los estudiantes. Igualmente, la comunidad ha reflexionado sobre la importancia de la convivencia escolar y la construcción de paz para el mejoramiento del clima escolar, y el logro de metas académicas. De otra parte, durante los encuentros se explicaron las herramientas y metodologías para el reconocimiento institucional, la identificación de situaciones que afectan la convivencia y el ejercicio de los DHSR, el análisis de sus causas y la formulación del plan institucional de convivencia escolar en sus diferentes componentes (objetivos, actividades, alcance, responsables, recursos e indicadores), así como las políticas de operación. Este proceso igualmente ha tenido alcance en cuanto a orientar y apoyar su aplicación. Finalmente, los espacios con la comunidad educativa buscaron articular otros temas de interés para el fortalecimiento de la convivencia escolar, como los protocolos de atención integral, la Cátedra de paz con enfoque de cultura ciudadana y la alianza familia – escuela.

5.4 Meta de Producto. 30 IED intervenidas con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares que propenda hacia la mejora de las condiciones de seguridad, pandillismo y consumo de sustancias psicoactivas

El Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos estableció como meta del cuatrienio el mejoramiento de los entornos escolares de 681 establecimientos educativos oficiales de la ciudad, fundamentalmente con intervenciones en dos niveles. En el primero, la Secretaría de Educación del Distrito trabajará en la consolidación de la articulación y la coordinación entre las entidades del orden nacional y distrital que se ocupan de propiciar espacios protectores para los niños, niñas y

[1] La meta inicialmente establecida en el Plan de Desarrollo era de 30 establecimientos educativos, sin embargo, a partir del análisis de los factores de riesgo que afectan el clima y los entornos escolares en la ciudad, la Administración decidió ampliar la meta, según las IED ubicadas en el perfil de riesgo alto.

adolescentes; a su vez, el segundo se basará en la implementación de estrategias de prevención que propendan por la conformación o el fortalecimiento de redes sociales que aseguren dichos espacios protectores, de modo que se generen cambios favorables en la convivencia y la participación y, por consiguiente, en el clima escolar y los entornos escolares.

El Programa Integral para el Mejoramiento de los Entornos Escolares busca que las instituciones educativas y sus entornos escolares sean espacios protectores en los que los niños, niñas y jóvenes se desarrollen y alcancen su máximo potencial con el mayor grado de bienestar posible. Así mismo, busca garantizar espacios físicos, sociales y virtuales seguros, en los que predominen la garantía y protección de los derechos humanos de toda la comunidad educativa, y en este sentido contribuir al proceso de escolarización de los estudiantes, reducir la deserción escolar, mejorar el desempeño escolar y aportar a la construcción de territorios en paz.

.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
30	Instituciones Educativas Distritales	Número de IED intervenidas con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares	30	100%	30	30	100%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Avances y/o logros

En 2017 se reportó el cumplimiento del 100% de la meta de intervención de los entornos escolares. Este cumplimiento corresponde a la intervención de las 30 IED que fueron priorizadas así: 8 IED de la localidad de Los Mártires como parte de la apuesta distrital de intervención en la Zona del Voto Nacional y 22 IED que se encuentran caracterizadas dentro de los niveles de riesgo alto, según el análisis de los resultados de la Encuesta de Clima Escolar y Victimización aplicada en 2015. Estos colegios fueron priorizados según el IPEE, que contempla, además de los resultados de la encuesta, otras variables como el reporte en el Sistema de Alertas y el ranking de establecimientos educativos oficiales y en administración de la prestación del servicio. A continuación, se presentan la discriminación de número de IED por programa desarrollados para el cumplimiento de la MPD de intervención de 30 entornos escolares de igual número de IED de la ciudad.

- Implementación del programa Zonas de Orientación Escolar (ZOE) en las ocho instituciones educativas distritales de la localidad de Los Mártires.
- Desarrollo de programa de fortalecimiento de competencias socioemocionales y ciudadanas a través de la práctica del fútbol en 4 IED en las localidades Barrios Unidos, Bosa, Ciudad Bolívar y Usaquén.
- Implementación de programas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA)
- prevención temprana del consumo de alcohol en 7 IED en las localidades Kennedy, Suba, Usme y Ciudad Bolívar.
- Intervenciones artístico - pedagógicas en 11 IED de las localidades Rafael Uribe Uribe, Santa Fe y San Cristóbal

Es preciso destacar que si bien la MPD (30 IED intervenidas con el programa de mejoramiento de entornos escolares) fue cumplida en la vigencia 2017, durante lo corrido de la actual vigencia se ha dado continuidad al acompañamiento de las 30 IED a través del desarrollo de los programas intersectoriales del portafolio de programas de promoción y prevención implementados en el marco del CDCE.

Es preciso destacar que si bien la MPD (30 IED intervenidas con el programa de mejoramiento de entornos escolares) fue cumplida en la vigencia 2017, durante lo corrido de la actual vigencia se ha dado continuidad al acompañamiento de las 30 IED a través del desarrollo de los programas intersectoriales del portafolio de programas de promoción y prevención implementados en el marco del CDCE y que, dada la importancia y prioridad del tema, la SED realiza esfuerzos que han permitido llegar adicionalmente a 46 IED en 2017 y 61 IED en 2018, con intervenciones en los colegios priorizados con el IPEE. Estos se reportan como parte de la meta proyecto asociada con el mejoramiento de los entornos escolares.

Beneficios

Durante el año 2018 se realizaron intervenciones adicionales, a aquellas con que se reportó el cumplimiento de la meta, de acompañamiento a las 30 IED que hacen parte de la MPD. En términos generales, en esta vigencia cada una ha recibido como mínimo una estrategia o programa orientado a brindar acompañamiento integral al mejoramiento de sus entornos escolares.

Las acciones adelantadas fundamentalmente han contribuido a minimizar los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos los NNA de la ciudad, entre los que se destacan el consumo de SPA, las violencias en sus diferentes manifestaciones, la participación en grupos dedicados a acciones delictivas, el uso inadecuado del tiempo libre, manejo responsable de las redes sociales, entre otros; a través de la implementación de programas que propenden por el fortalecimiento de sus competencias socioemocionales y ciudadanas, reflejadas en un mayor liderazgo, la capacidad para tomar decisiones, el manejo asertivo del conflicto, el respeto por los bienes públicos, entre otras; lo cual se verá reflejado en mejores desempeños académicos, disminución de la deserción escolar, mejores relaciones interpersonales, así como en la disminución de las situaciones de violencia que alteran la convivencia y el clima escolar, y que vulneran sus DHSR.

Adicionalmente, a partir de la implementación de programas de prevención del consumo de SPA se está dotando a los estudiantes con herramientas que les permitan conocer sobre los efectos negativos para la salud física y emocional del consumo de sustancias y las implicaciones negativas para el desarrollo de su proyecto de vida.

De otra parte, a través de las acciones de seguridad y vigilancia se propician entornos escolares más seguros en los que a partir del compromiso de la Administración Distrital se contribuye a minimizar los riesgos a los que está expuesta la comunidad educativa, asociados con situaciones de seguridad.

Finalmente, las acciones que se adelantan están encaminadas al reconocimiento de la escuela como territorio propicio para la construcción de una sociedad en paz, en donde el respeto, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, por mencionar algunos, son la base para la construcción de territorios capaces de resolver conflictos de manera pacífica.

5.5 Meta de Producto. 30% de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia

El proyecto de inversión de la Secretaría de Educación relacionado con Participación ciudadana para el reencuentro, la reconciliación y la paz incluye un componente que tiene por objeto promover

y fortalecer los espacios de participación para la gestión con la comunidad educativa. A su vez, este trabaja dos líneas estratégicas: una alianza familia – escuela y otra de Fortalecimiento del Sistema de Participación.

La estrategia alianza familia-escuela busca el fortalecimiento del involucramiento parental y el ejercicio de la corresponsabilidad en los aprendizajes y el desarrollo integral de los niños y jóvenes de la ciudad. El sistema de participación consta de tres niveles: 1) institucional, constituido por el gobierno escolar, las personerías estudiantiles, las contralorías estudiantiles, los consejos estudiantiles y de padres y madres, además de comités como los de convivencia, ambientales y de control social; 2) local, conformado por las mesas locales de política educativa, los consejos consultivos locales de política educativa, los cabildantes estudiantiles, las redes y espacios interinstitucionales de participación, y 3) distrital, a través de las mesas distritales, el consejo consultivo distrital de política educativa, la mesa distrital de cabildantes estudiantiles, además de los espacios interinstitucionales de participación.

Estos espacios permiten recoger los aprendizajes de las comunidades educativas en su quehacer diario; asimismo, la interlocución permanente contribuye a la transformación de los contextos locales a partir de los ejercicios de gestión, incidencia y control social de sus actores. Por tanto, son escenarios para la información y la formación, así como para el diálogo abierto y transparente y para la consolidación de la comunidad educativa.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
30%	Porcentaje	Porcentaje de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia	27%	90%	27%	27%	100%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Avances y/o logros

Durante lo corrido de la ejecución del actual PDD el logro de la meta de acompañar al 30% de las IED para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia alcanzó la cifra de 27%, lo que corresponde a 98 IED acompañadas de la siguiente forma:

• 28 IED acompañadas en 2016, 24 con la implementación del programa de prevención temprana del consumo de alcohol y 4 con el programa Escuela TIC Familia.
• 40 IED acompañadas en 2017, 32 con la implementación del programa de prevención temprana de consumo de alcohol, 7 con el programa Escuela TIC Familia y 1 con el programa 'Familias Fuertes Amor y Límites'.
• 30 IED acompañadas en 2018 mediante la implementación del programa de prevención temprana de consumo de alcohol SanaMente, el cual tiene como alcance beneficiar a 9.500 niños, niñas y adolescentes entre los 9 y 12 años y a sus familias.

Al corte de este informe, se logró la participación de 3.811 personas (padres y madres de familia, docentes, orientadores, rectores, coordinadores y personal de servicios administrativos) en las actividades de sensibilización de la importancia de la alianza familia - escuela.

Beneficios

Como logro acumulado entre 2016 y septiembre de 2018, se tienen 98 IED beneficiadas con las acciones del componente, lo que corresponde al 27% de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia.

A través de la alianza familia - escuela se beneficia a las familias y las escuelas de padres, ya que mediante ella es posible intercambiar experiencias y buscar propuestas y alternativas de solución a las situaciones derivadas de los procesos de crianza, socialización y formación de sus hijos. Así, con el programa de prevención temprana de consumo de alcohol se busca fortalecer los factores de protección de los niños y jóvenes brindando a los padres, madres y cuidadores herramientas sobre cómo comunicarse mejor con sus hijos, establecer la disciplina apropiada, y la implementación consistente y firme de las reglas, orientadas a la prevención del consumo de esta sustancia y otras sustancias psicoactivas.

Por su parte, con el programa Escuela TIC Familia, las familias de las IED participantes se ven beneficiadas con herramientas de alfabetización digital para acompañar, mediante tutoría, el proceso de formación de sus hijos, así como la identificación y prevención de posibles riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y particularmente, las redes sociales.

Igualmente, 3.811 personas de la comunidad educativa han participado en actividades de sensibilización frente a la estrategia alianza familia – escuela, en escenarios como la mesa distrital y las mesas locales de padres y madres de familia, comités locales de convivencia escolar, mesas locales de rectores, mesas locales de orientadores, mesas locales de coordinadores, talleres de padres y madres de familia, consejos locales de padres y madres y en espacios intersectoriales como los comités operativos locales para las familias.

Finalmente, 805 personas de la comunidad educativa participaron en el evento de divulgación de la guía metodológica para el fortalecimiento de la alianza familia – escuela. Este evento les permitió a los asistentes conocer evidencia científica acerca de los efectos positivos relacionados con la existencia de una alianza familia - escuela, y sobre los vínculos existentes entre la familia y la escuela; todo esto enmarcado en los contenidos de la guía.

5.6 Meta de Producto. 100% de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana

El objetivo del proyecto de inversión del sector relacionado con Participación ciudadana para el reencuentro, la reconciliación y la paz es el de contribuir al empoderamiento de los diferentes actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres de familia, equipos directivos, medios de comunicación, sector productivo, sociedad civil, entre otros) para aportar a la construcción de una Bogotá en paz y a la consolidación del proceso de aprendizaje de los estudiantes, mediante el fortalecimiento de la participación, la convivencia, el mejoramiento del clima escolar y de los entornos escolares, a través de la consolidación de la articulación e integración interinstitucionales de las entidades del Distrito Capital.

Para cumplir este objetivo, la Secretaría de Educación se propuso institucionalizar la Cátedra de la Paz con enfoque de cultura ciudadana en todos los colegios distritales.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
100%	Porcentaje	Porcentaje de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana	72%	72%	72%	72%	100%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Avances y/o logros

Con el desarrollo de las actividades durante la vigencia, en lo corrido del PDD 2016 – 2020 se cuenta con un avance acumulado de 261 IED (120 ingresaron como nuevas participantes en 2018) de las 363 (100%) definidas como MPD para la Cátedra de paz con enfoque de cultura ciudadana.

Para la presente vigencia se adoptó una estrategia que permite realizar la implementación de la Cátedra de paz con enfoque de cultura ciudadana, llevando a las IED de manera articulada, herramientas que contribuyen no sólo al logro de la meta de acompañamiento a la implementación de la Cátedra, sino a otras MPD como la actualización de los planes institucionales de convivencia escolar y la de fortalecimiento de la alianza familia – escuela y de las escuelas de padres de las IED priorizadas para esta vigencia, a través de un equipo de profesionales que brindan acompañamiento y orientación integral en estos frentes.

Beneficios

Durante la vigencia se han beneficiado 120 nuevas IED, que se suman a las 141 de la vigencia anterior, completando un total de 261 IED (72%).

A través del acompañamiento realizado a las IED, se ha logrado sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia que tiene la Cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana en la convivencia escolar, y cómo se pueden armonizar las orientaciones y las metodologías propuestas con el proceso de fortalecimiento de los planes institucionales de convivencia escolar. Igualmente, a través del acompañamiento que realiza el equipo de profesionales, las IED han identificado las acciones y los avances que han logrado en materia de Cátedra de la paz y cómo se puede orientar hacia la transformación de comportamientos y el fortalecimiento de capacidades socioemocionales de los estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa que aporten a la convivencia escolar y a la construcción de paz para el mejoramiento del clima escolar y el ejercicio de los DHSR.

Como resultado de las actividades realizadas a nivel general y por colegio que fueron expuestas anteriormente, se logró la participación de 8.699 integrantes de la comunidad educativa.

EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

A través de este eje transversal se establecen las condiciones para el buen gobierno de la ciudad tanto en el nivel distrital como en el local, orientado al servicio ciudadano y evaluando las diferentes alternativas para optimizar el método y los costos de la prestación de los servicios, adoptando aquella con mejor relación beneficio – costo.

6 PROGRAMA. TRANSPARENCIA, GESTIÓN PÚBLICA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Bajo este programa se concentran las iniciativas orientadas a consolidar una gestión pública más transparente, eficiente y dispuesta a ofrecer un mejor servicio al ciudadano, razón de ser de la acción pública, y con sistemas de gestión de calidad.

En este marco, se buscará establecer un modelo de gobierno abierto para la ciudad, el cual consolide una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que esté orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC.

6.1 Meta de Producto. 100% implementación del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía

La Secretaría de Educación del Distrito a través de uno de sus proyectos de inversión busca modernizar su gestión Institucional, mediante el uso eficiente de los recursos del sector y ofrecer con mayor efectividad un servicio educativo de calidad. Para este fin, es importante modernizar los procesos, misionales y de apoyo, de la gestión de las Instituciones Educativas, alineando la estructura de la Secretaría de Educación con éstas y ejerciendo una función pública transparente y efectiva.

En ese sentido, la Entidad requiere elevar el nivel de satisfacción de la comunidad educativa con la prestación del servicio, para que la población interesada reciba de la entidad un servicio de calidad, amable, digno, oportuno, confiable y efectivo, que permita satisfacer sus necesidades y contribuir a mejorar su calidad de vida.

El Sistema de Servicio a la Ciudadanía, busca elevar el nivel de satisfacción de la comunidad educativa con la prestación del servicio, esto se hará a través de la implementación de acciones integrales de mejora continua en los canales y niveles de atención.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
100%	Porcentaje	Porcentaje del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía implementado	72%	72%	75%	72%	96%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Avances y/o logros

En lo corrido del plan de desarrollo se ha logrado el cumplimiento de un total de 38 requisitos en la implementación del Sistema Integrado de Servicio a la Ciudadanía – SISAC 360, que corresponde a un avance del 72,0% frente al total de requisitos a cumplir (53).

Específicamente en el tercer trimestre de 2018 se dio cumplimiento a 7 nuevos requisitos (que hacen parte de los 38 acumulados), asociados a los siguientes componentes:

Componente 1: *Normatividad y Procesos de Mejora continua:* A partir del diagnóstico que permitió identificar desde el punto de vista normativo, territorial y técnico un modelo de servicio al ciudadano acorde con los estándares sectoriales, hoy la Entidad cuenta con una estrategia que permite integrar los tres niveles, con los tres canales de atención (presencial, telefónico y virtual), mejorando la experiencia de servicio y favoreciendo la respuesta efectiva en el punto de contacto.

Componente 2: *Tecnología y Sistemas de información;* La Secretaría de Educación cuenta actualmente con un formulario virtual que permite realizar 37 trámites en línea y el registro de diplomas de forma automática. Igualmente, los ciudadanos pueden acceder al servicio de asesoría web a través de agentes virtuales en el chat institucional. Lo anterior, con el propósito de disminuir tiempos, costos, garantizar la transparencia y el acceso a la información por parte de la ciudadanía.

Componente 3: *Infraestructura Incluyente;* Se logró definir la cadena de valor de la prestación del servicio al ciudadano, lo que permite en la SED, organizar las áreas de desarrollo así: a). Experiencia de servicio. b). Prestación del Servicio al Ciudadano. c). Monitoreo del Servicio. d). Mejoramiento Continuo, y sus respectivos documentos de apoyo: el ciclo del servicio y la estructura funcional. De igual manera, se consolidan los canales no presenciales de la SED a través de un centro especializado para BPO (Business Process Outsourcing) para el apoyo en la atención telefónica y virtual de la ciudadanía.

Componente 4: *Desarrollo Territorial;* El Plan de acompañamiento a las Direcciones Locales se viene implementando en busca de mejorar la atención y calidad en la respuesta a los ciudadanos en territorio. De igual manera, el sistema de atención, con énfasis en el proceso de agendamiento virtual, se logró implementar en el 100% de las Instituciones Educativas Distritales – IED.

Componente 5: *Promoción y Cualificación del Servicio;* Los compontes del Sistema Integrado de Servicio al ciudadano fueron socializados a más de 3.000 personas vinculadas a las áreas de servicio de la Entidad, a través de la Escuela de Servicio, el Plan Padrino, el programa de liderazgo del servicio y capacitaciones a gestores de aseo y vigilancia.

Beneficios

El servicio a la ciudadanía ha tenido avances significativos gracias a la implementación de un modelo de gestión que ha permitido optimizar la capacidad de atención de los trámites y servicios institucionales. Lo anterior, evidenciado en la mejora del nivel de oportunidad a los requerimientos ciudadanos, en la disminución de las filas, los desplazamientos, los tiempos de atención y la calidad registrada en los resultados obtenidos en la evaluación de la satisfacción con los servicios prestados por la Oficina de Servicio al Ciudadano de la Secretaría de Educación Distrital.

7 PROGRAMA. GOBIERNO Y CIUDADANÍA DIGITAL

Este programa se relaciona con la revolución digital, la cual ha creado una plataforma para que la información, las ideas y el conocimiento fluyan libremente por las ciudades, cambiando la forma tradicional en la que estas funcionaban. Esta nueva manera de ver el mundo ha hecho que los gobiernos, la academia, las empresas y los ciudadanos se preocupen por permear de información y tecnología los diferentes aspectos de la sociedad, de tal manera que se pueda hacer el mejor uso de los recursos disponibles para el bienestar y el progreso de todos sin comprometer ese mismo progreso para las generaciones venideras. La gestión pública no escapa a ese desafió de hacerse más eficiente, orientándose a resultados y a la prestación de servicios que le sirvan al ciudadano, brindándole información cada vez más confiable, oportuna, accesible, segura, completa y verificable.

El Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” establece un conjunto de iniciativas sectoriales para mejorar la eficiencia administrativa mediante el uso de la tecnología y la información y plantea este objetivo estratégico con un enfoque multisectorial en el que aborda elementos de los diferentes sectores de la administración, que le apuntan a un modelo de gobierno abierto para la ciudad, el cual consolide una administración pública de calidad, eficaz, eficiente, colaborativa y transparente, que esté orientada a la maximización del valor público, a la promoción de la participación incidente, al logro de los objetivos misionales y el uso intensivo de las TIC.

7.1 Meta de Producto. 5 Sistemas de información integrados operando

La Secretaría de Educación espera implementar sistemas de información integrados que soporten la modernización de procesos y procedimientos de calidad, a fin de promover una mejor prestación del servicio educativo. Estos permitirán automatizar los procesos misionales y de apoyo para optimizar su gestión, establecer escenarios de participación, facilitar a la comunidad estudiantil servicios escolares inteligentes, empoderar a funcionarios y docentes, y habilitar herramientas para la adecuada toma de decisiones, reflejando eficiencia y transparencia, así como una mejor forma de servir a los usuarios internos y externos de la Entidad.

La meta para el cuatrienio contempla 5 sistemas de información integrados con el objetivo de soportar los procesos, mejorar el flujo de información y la gestión del servicio educativo. Estos son:

1) Sistema de Gestión del Talento Humano, para soportar los procesos cuantitativos de gestión humana en la SED;

2) Sistema para la primera infancia y sistema de apoyo a la gestión del uso del tiempo escolar, que facilite el registro de la atención integral de los niños de 0 a 5 años;

3) Sistema administrativo (Inventarios, Contratación) y financiero (Tesorería, Contabilidad, Presupuesto) - ERP Enterprise Resource Planning;

4) Sistema o servicio para administrar la atención de la ciudadanía - CRM Custumer Relationship Management; y,

5) Sistema de gestión de las localidades que permitirá generar, organizar y divulgar información sobre la situación de la educación y apoyar la gestión de las DILES y de las instituciones educativas.

Magnitud Meta Plan	Unidad de Medida	Indicador Meta Plan	Logro Acumulado	% Avance cuatrienio	Meta Programada 2018	Logro 30/09/2018	% Avance
5	Sistemas de información	Número de sistemas de información integrados operando	3	60%	4	3	75%

Fuente: Informe de Gestión SEGPLAN – Corte: septiembre 30 de 2018

Avances y/o logros

Los sistemas de información de primera infancia y jornada única, se encuentran integrados dentro de la plataforma servicio para administrar la atención de la ciudadanía - CRM Custumer Relationship Management, desde los cuales se pueden realizar consultas, inicialmente para el personal de las áreas responsables de cada sistema, es decir, Educación preescolar y básica y proyecto de jornada única que lidera la subsecretaría de Calidad y Pertinencia.
Respecto al sistema Humano, este se encuentra en una plataforma que implementó el Ministerio de Educación Nacional.

Respecto a los desarrollos que se vienen realizando en los diferentes sistemas se pueden destacar:

Sistema Humano: Se desarrollaron las siguientes actividades de acuerdo a los componentes contratados:

1. Servicios de Asistencias Técnica y Soporte Mesa de Ayuda:

2. Bolsa de horas actividades relacionadas con los módulos Evaluación del desempeño, Salud y Seguridad, Salud Ocupacional, Bienestar Social y Selección de Personal

Sistema Primera Infancia: Actualmente se está desarrollando la fase III, en la cual, de acuerdo con el cronograma establecido, se terminó el proceso de especificación de requisitos y se dio inicio al diseño y desarrollo de las nuevas funcionalidades solicitadas por el proyecto de primera infancia que corresponde a los módulos y reportes adicionales a los que se han desarrollado en las vigencias anteriores. Dentro de los módulos adicionales a implementar se pueden mencionan; Gestión de usuarios, Control de asistencia, formulario de captura de asistencias y Sistema de monitoreo a estándares de calidad.

Sistema Jornada Única: Actualmente se está desarrollando la fase III, en la cual de acuerdo con el cronograma establecido se terminó el proceso de especificación funcional, y se dio inicio al diseño técnico y del desarrollo de las siguientes funcionalidades adicionales como gestión de usuarios, control de asistencia, formulario de captura de asistencias y definición de reglas de negocio para la implementación de estructuras de SIMAT. Es de aclarar, que los beneficiarios (usuarios) de los sistemas Humano, primera infancia y jornada única son las áreas técnicas funcionales y no se ha abierto a otras áreas ni a la comunidad educativa, ya que su implementación es progresiva de acuerdo a los requerimientos de las áreas técnicas.

Sistema de Gestión Documental: Los estudios previos fueron aprobados por el archivo de Bogotá y se publicaron los pliegos en el SECOP para iniciar el proceso de selección y contratación de la empresa que proveerá el sistema de gestión documental.

Beneficios

Sistema Humano: A través de la implementación del Sistema Humano, se ha logrado obtener un flujo de información de acuerdo a los requerimientos planteados por el Ministerio de Educación Nacional, para el trámite y pago de los recursos de nómina tanto para docentes como para administrativos.

Sistema Primera Infancia y Sistema Jornada Única: Con la especificación se permitirá realizar el desarrollo de la fase 3 con el fin de optimizar los tiempos de entrega de la información y generar indicadores.

Sistema de Gestión Documental: El sistema de gestión documental traerá a la Secretaria de Educación los siguientes beneficios:

-Mayor productividad: Es decir, mayor eficacia y eficiencia en la búsqueda y recuperación de documentos y expedientes, obteniendo acceso rápido y seguro a la información, reduciendo los tiempos de búsqueda de información y por consiguiente de respuesta por parte de la entidad.

-Ahorro de costos: En general se obtendrá reducción de espacios donde se preserva la documentación, ya que no toda se encuentra en papel, adicional a los diferentes ahorros que esto también lleva asociados (archivar, imprimir, fotocopiar, buscar…)

- Ahorro de tiempo: Al contar con un sistema de gestión documental que cuente con las mismas reglas de descripción, creación, clasificación, captura, etc., se facilitará encontrar y recuperar, la información emitida y allegada a la entidad, además de optimizar tiempo que toma el proceso de archivo para los documentos físicos.

-Homologación: El sistema de gestión de calidad permitirá unificar procedimientos para la realización de todas las tareas de archivo y correspondencia que requiere la entidad, permitiendo cuantificar los resultados de cada uno de las dependencias o usuarios, así mismo propende por la implementación de la política institucional de cero papel.

-Mejora en los procesos: La automatización e integración de los procesos de archivo y correspondencia permitirán a la entidad optimizar el proceso de gestión documental, mejorando los tiempos de trámite y gestión de toda la documentación, en cuanto a la trazabilidad, seguimiento y control que requiere el proceso de manera integral.

-Preservación a largo plazo de los documentos electrónicos: La implementación de un nuevo sistema de gestión documental, permitirá que la información esté disponible durante todos los años de vida del documento, garantizando así la conservación y custodia de todos los documentos generados y allegados a la Secretaría de Educación del Distrito, independientemente del momento de registro, del formato con el que se emitió, clasifico y conservó la información.